

CONTRATO No 2291, 9 nov de 2021

CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN **“PEMP” DEL TEATRO TOLIMA BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2358 DE 2019 Y DEMAS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA

DIAGNÓSTICO

CONSORCIO TEATRO TOLIMA 2021



DPNP

DELGADO DORYS PATRICIA NOY
arquitectos PALACIOS



CONTENIDO

1. Información general
2. Diagnóstico histórico y valoración del BIC
3. Patrimonio cultural
4. Diagnóstico físico espacial
5. Diagnóstico socio económico
6. Diagnóstico legal e institucional
7. Diagnóstico administrativo y financiero
8. Conclusiones
9. Taller de participación: Ecosistema Cultural



1 Información general

Información del contrato

Lo Legal y lo administrativo

Justificación del PEMP (normatividad)

Área de estudio y localización

Declaratoria

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO # 2291 del 19 de noviembre de 2021

OBJETO: CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN “PEMP” DEL TEATRO TOLIMA

PLAZO: 270 días

FECHA DE INICIO: 22 DE DICIEMBRE

SUSPENSIÓN 1: 23 DE DICIEMBRE

PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 1: 11 DE ENERO DE 2022

REINICIO DE PRÓRROGA 1: 3 DE FEBRERO DE 2022

FECHA TERMINACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2022

BIC TEATRO TOLIMA

DIRECCIÓN: Carrera 3 N° 184 – 186

PROPIETARIO: Departamento del Tolima

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 350 - 43514

ESCRITURA: No. 327 del 19 de mayo de 1926

MANZANA No: 0031

SERVIDUMBRE: Predio 906, Edificio Pompona PH.

ESCRITURA PÚBLICA SERVIDUMBRE: 840 de julio 22 de 1954 de la Notaría primera de Ibagué en el cual se establece que: *“Es igualmente condición expresa la de que el Departamento se reserva una zona, en la planta baja, de tres (3) metros de ancha, para darle entrada a los camerinos del Teatro Tolima (...)”.*

CONSORCIO TEATRO TOLIMA 2021



¿QUE ES UN PEMP?

Los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) **son un instrumento de gestión** de los bienes de interés cultural mediante el cual se establecen acciones necesarias **para garantizar la protección, la conservación y la sostenibilidad de los BIC** o de los bienes que pretendan declararse como tales. Si a juicio de la autoridad competente dicho plan se requiere, los PEMP **deben establecer las relaciones que se tiene con el patrimonio cultural de naturaleza material, inmaterial y las condiciones ambientales.**

*Art. 2,4,1,1,1, Definición y objetivo de los PEMP –
Decreto 2358 del 26 de diciembre de 2019*

Se considera necesaria la formulación del PEMP, acorde con lo señalado en la **causal no. 2 Y 4**, dado que si bien, el diagnóstico reconoce que el BIC ha funcionado y sigue desarrollando actividades culturales, presenta **diferentes situaciones, tanto de mantenimiento como de intervención y de operación que dificultan su sostenibilidad** en el tiempo, y por lo tanto, limitan el uso que hasta ahora se viene presentando.

¿PORQUE EL TEATRO TOLIMA HACE UN PEMP?

1. Riesgo de transformación o demolición parcial o total debido a desarrollos urbanos, rurales y/o de infraestructura.
2. **Cuando el uso represente riesgo o limitación para su conservación.**
3. Cuando el bien requiera definir o redefinir su normativa o la de su entorno para efectos de su conservación.
4. **Cuando se requiera la protección del bien para salvaguardar manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de una comunidad o colectividad, siempre y cuando se le reconozcan valores materiales al bien inmueble del grupo arquitectónico.**

ÁREA DE ESTUDIO Y LOCALIZACIÓN



Área de estudio que, en términos urbanísticos, es la necesaria para realizar los análisis de las distintas relaciones urbanas de la ciudad de Ibagué con respecto al Teatro Tolima.

Relación a los elementos urbanos: **parques, plazas, hitos urbanos, ejes viales** importantes o elementos ambientales.

Área de estudio **89.1 hectáreas**.

LIÍMITE	DESCRIPCIÓN
Norte	Carrera 7, Parque Centenario, Avenida Guabinal – Quebrada La Pioja
Sur	Rio Combeima
Oriente	Calle 15
Occidente	Calle 5ª, carrera 2 y calle 6ª (Parque de la Pola)

DECLARATORIA

El 15 de septiembre de 1994, se realizó una Reunión Ordinaria del Concejo de Monumentos Nacionales, en la cual, mediante el Acta No. 11 quedó establecido que, tras la **presentación del Teatro Tolima** ante los miembros del Concejo, **este obtuviese la declaratoria como Monumento Nacional.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NUMERO 708 DE 19

17 ABR. 1996

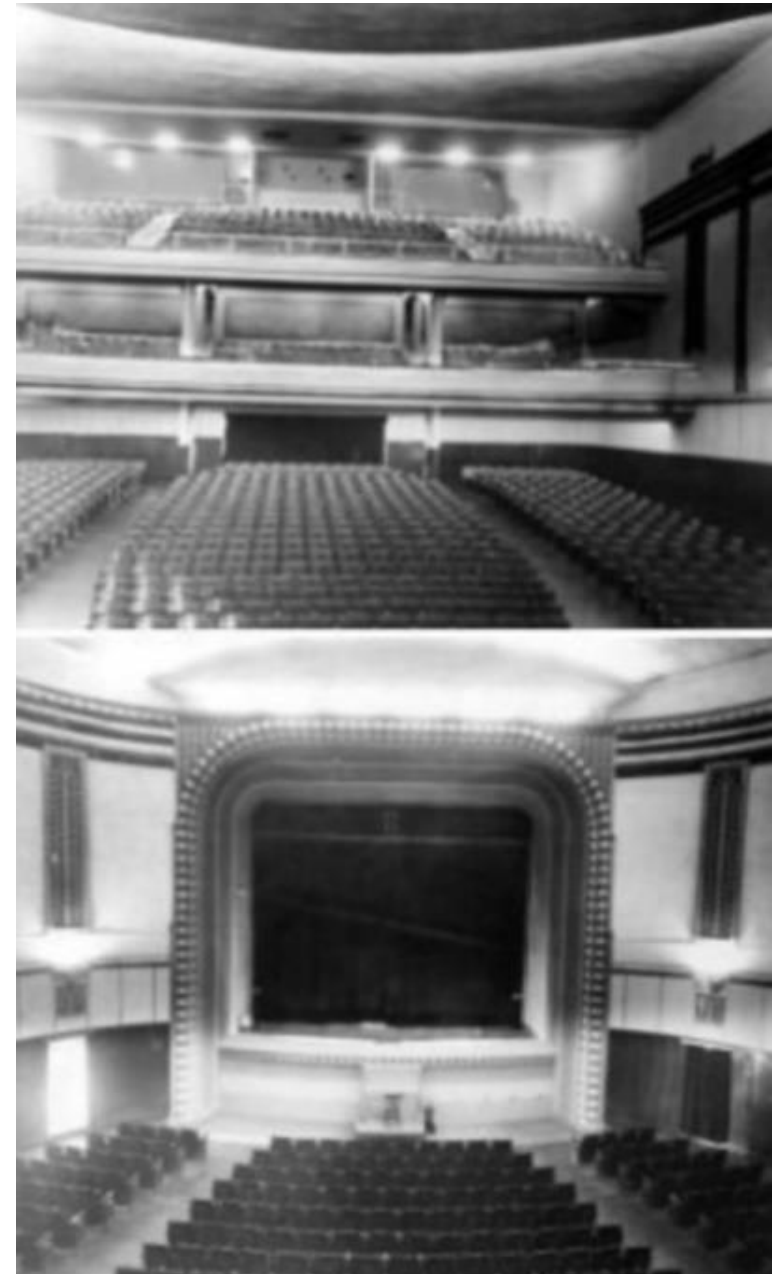
"Por el cual se declara como Monumento Nacional el Teatro Tolima de Ibaqué. Tolima"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA
LEY 163 DE 1959 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO
264 DE 1963, Y

Que dicha edificación fue construida entre 1938 y 1942 bajo los planos del arquitecto Eli Moreno, se constituye en un testimonio importante de la vida cultural de Ibaqué y conserva en buen estado todos los espacios y detalles de construcción y decoración del denominado periodo Art- Deco.

DECRETA:

ARTICULO 1o. Declarar como Monumento Nacional al Teatro Tolima de Ibaqué. Tolima.

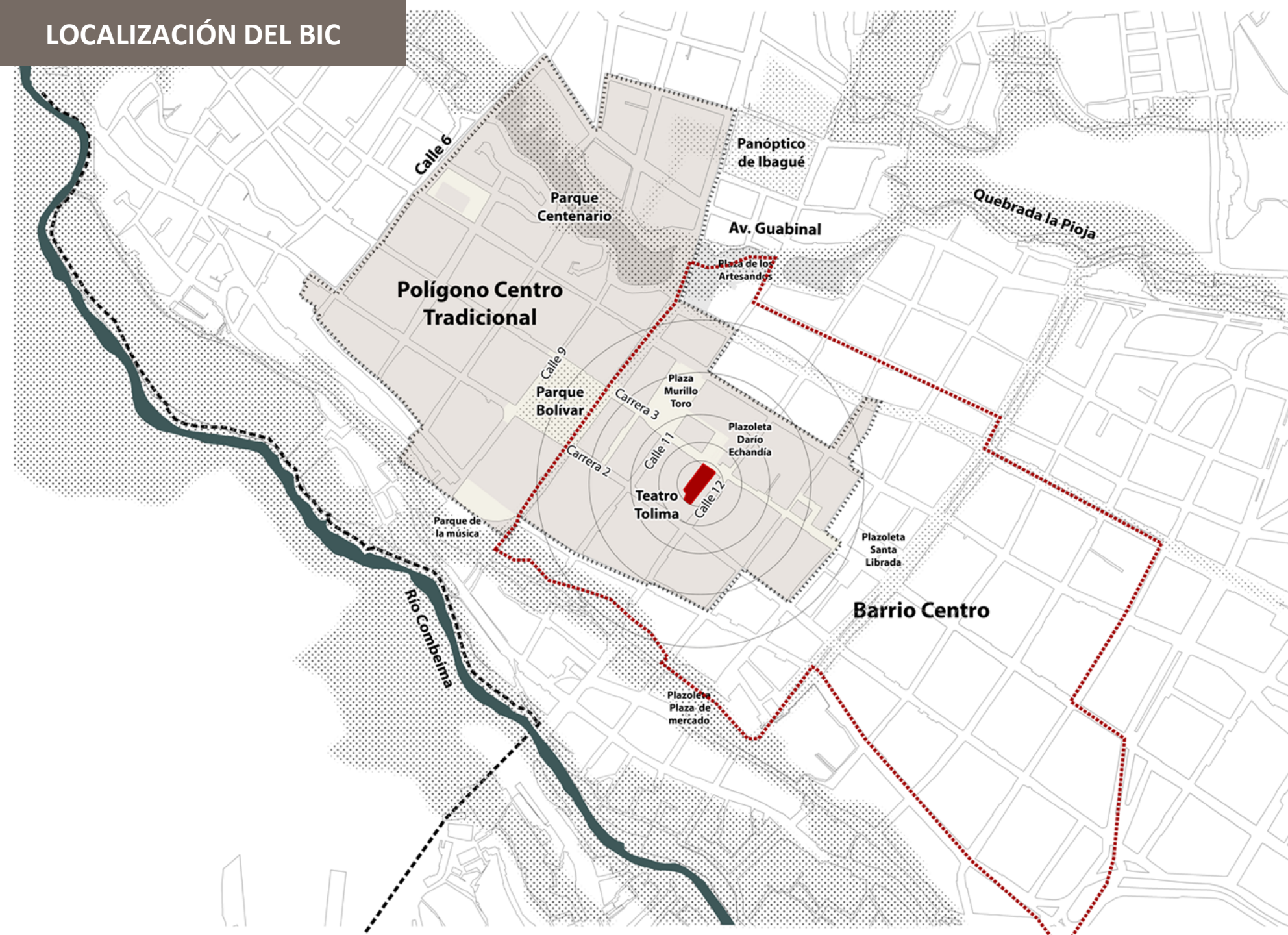


2

Diagnóstico histórico y valoración del BIC

- Localización del BIC
- Los teatros en el DPTO de Tolima
- Área de estudio
- Estudio histórico
- Valoración

LOCALIZACIÓN DEL BIC



Nombre del bien: Teatro Tolima

Localización:
Ibagué

Dirección:
Calle 9 No. 2-59

Influencia:

Art Decó

Diseñador:

Arturo Jaramillo Concha

Otros nombres:

Teatro Torres

Fecha:

1910 – 1920

Momento histórico:

Republicano

LOS TEATROS EN EL DEPTO DE TOLIMA



Teatro UNIÓN, Honda.

UBICACIÓN: Honda, Tolima.

ÁREA: 1.000 m²

Su característica principal es el desarrollo de la arquitectura Déco. La edificación actualmente es propiedad de un privado y se encuentra en proceso de intervención, fue inaugurada hacia finales de la década de 1930, cuando también se generó la apertura del Teatro Honda, cuya construcción se mantiene, pero que actualmente está destinada a uso comercial.



Teatro BOLIVAR, Armero.

UBICACIÓN: Armero, Tolima.

Edificio de tres plantas, en cuya propuesta volumétrica y líneas fachada es posible reconocer el proceso de tránsito hacia la adopción del lenguaje arquitectónico moderno a mediados del siglo XX. Esta construcción fue destinada a la proyección de cine, así como a conciertos, recitales y presentaciones de instituciones locales.



Antiguo Teatro Andino, Líbano.

UBICACIÓN: Líbano, Tolima.

NOMBRE ACTUAL: Sala Multicultural XENDRA

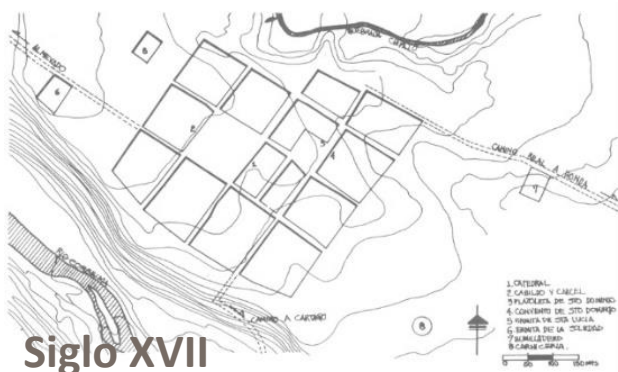
Ubicado frente al Parque Principal General Isidro Parra, fue construido hacia la década de los años 40, era de propiedad inicialmente de Carlos Puerta. En el se impulso la proyección de filmes en el Líbano.

HOY, EL TEATRO TOLIMA TIENE UNA IMPORTANCIA DEPARTAMENTAL POR SU VIGENCIA Y VALORES PATRIMONIALES Y DE IDENTIDAD TOLIMENSE. ¡ES UN TEATRO DE TODOS!

Ibagué. Siglos XVI – XIX

- Ibagué fue fundada el 14 de octubre de 1550
- Durante el siglo XVIII Ibagué hizo parte de la Provincia de Mariquita.
- **1797:** Se dio un proceso sostenido de relocalización del centro administrativo del área.
- En la plaza mayor, confluían caminos que conectaban el virreinato: el del Quindío y el de Honda.

Reconstrucción del área urbana de Ibagué y su crecimiento de Ibagué durante el período colonial

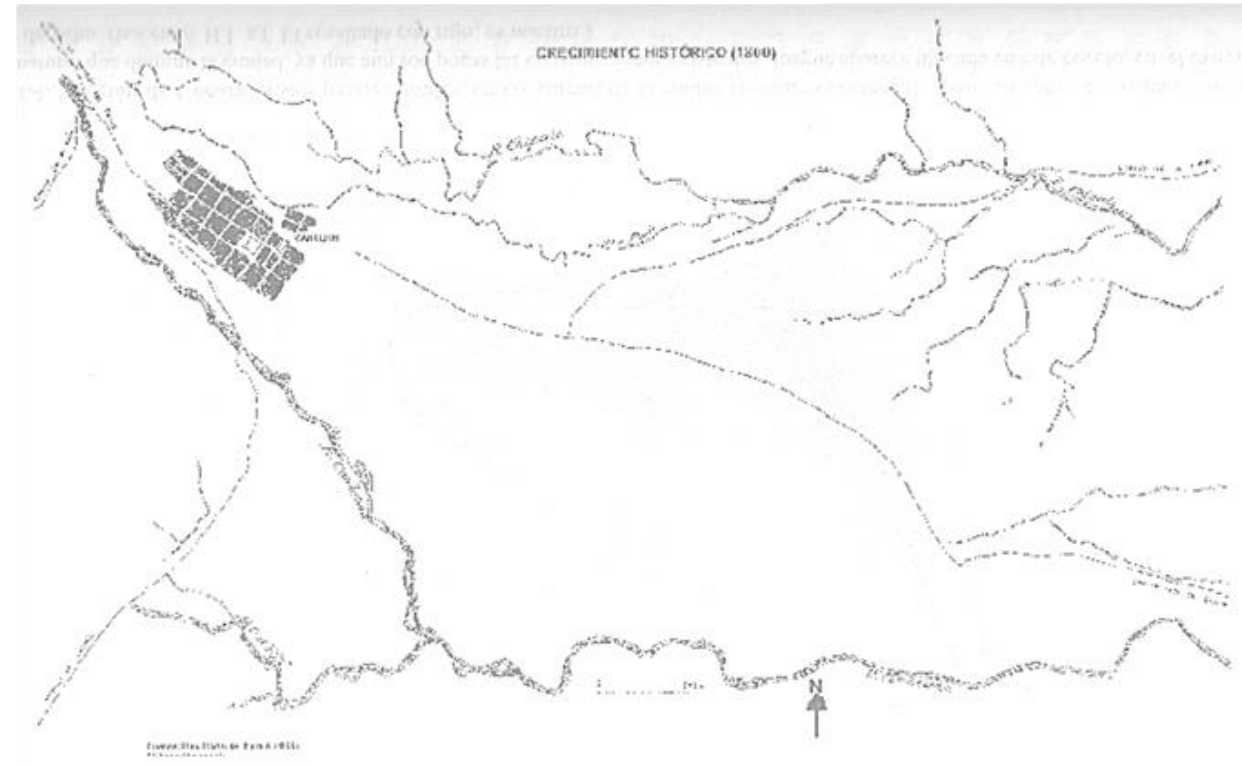


Siglo XVII



Siglo XVIII

Extensión urbana de Ibagué hacia 1800





1900's

Extensión del área urbana de Ibagué entre las Carreras 2ª y 4ª, y las Calles 8ª y 15

1905

Ibagué, Capital departamental del Tolima
Establecimiento de sedes de gobierno y equipamientos municipales y departamentales, así como de entidades financieras.
Transformación de la imagen urbana mediante obras de embellecimiento.

1910's

Emisión de disposiciones administrativas para conocer y reglamentar el desarrollo urbano

1914

Inicia el inventario de predios que eran propiedad del municipio

1917

Creación del Departamento de Obras Públicas

1921

Llegada de la línea férrea
Aportó al afianzamiento del papel de la ciudad como centralidad regional

1935

Adopción del Plan Ibagué Futuro
Planteó una transformación de los procedimientos, lo objetivos y la imagen propuestos para guiar el desarrollo de la ciudad



1940

Se mantiene el trazado ortogonal

El Estado toma a su cargo las tareas de planificación urbana y construcción de algunas edificaciones de carácter público

1950's - 1960's

Adopción y desarrollo de las propuestas arquitectónicas y urbanas modernas en el país, cuya aplicación significó la recaracterización del área en la que está construido el teatro

1950's - 1980's

Procesos de crecimiento poblacional y urbano

1950's - 1990's

Recaracterización del espacio público alrededor de la Plaza Manuel Murillo Toro mediante la construcción de edificaciones modernas que implementan el modelo torre-plataforma y la apertura de áreas como el pasaje peatonal de la Carreara 3A y la Plazoleta Darío Echandía



Extensión urbana de Ibagué 1958



Vista sobre el Edificio del Banco de la República desde el Parque Murillo Toro



Vista sobre la antigua Calle del Comercio (actual Carrera 3ª) entre Calles 11 y 12. A la izquierda, el Teatro Torres (1920).

1905

Junta de mejoras
Asignación de recursos para adelantar obras urbanas (Teatro Torres).

1915

Compra de predios del Teatro Torres
Diseño: Arturo Jaramillo Concha

1922

Celebración de la Convención Liberal en el Teatro Torres
Según Armando Solada, el teatro "tenía una capacidad mayor a la del Teatro Municipal de Bogotá, contaba con palco un escénico mayor que el Teatro Colón y su acústica era perfecta".

1923

Remodelación para el desarrollo de cine mudo
Locales comerciales en primer piso, con frente hacia la Calle del Comercio

1926

El teatro es adquirido por el Gobierno Departamental



Fachada del teatro Tolima (1940)



Vista de la sala y los balcones del antes de su intervención

1938 - 1940

Diseño y construcción del Teatro Tolima
Diseño: Firma Cuéllar Serrano Gómez
Ejecución: Ing. Antonio Bernardi

1940

Inauguración del Teatro Tolima
Capacidad de 882 plazas distribuidas en tres niveles.

1930's - 1940's

Tránsito hacia la asimilación de las propuestas formales de la arquitectura moderna

1990's

Presentación de solicitud de declaratoria del teatro como Monumento Nacional

1996

Declaratoria del inmueble como Monumento Nacional. Decreto 708, 17 de abril de 1996

1996 - 1997

Proyección y ejecución de intervención del inmueble

CRITERIOS VALORACIÓN

Escala BIC

- Antigüedad
- Autoría

- Constitución BIC
- Forma
- Estado de conservación

- Representatividad y contextualización sociocultural
- Condiciones Simbólicas del BIC

Escala urbana

- Contexto ambiental
- Contexto urbano
- Contexto Físico

Que confluyen en los siguientes valores

HISTÓRICO

ESTÉTICO

SIMBÓLICO

VALOR HISTÓRICO DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL

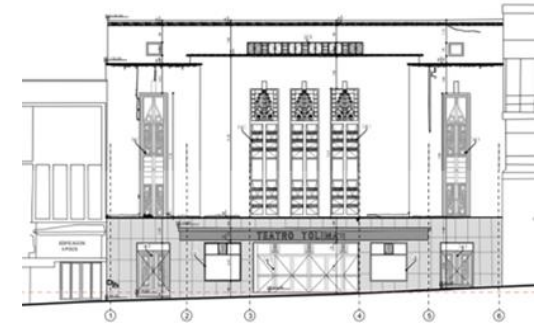
El inmueble **hace parte de una vertiente arquitectónica empleada en varias de las comunas del Centro Histórico de Ibagué**, implementando un estilo americano en la ciudad y siendo partícipe en la transformación urbana del centro histórico de Ibagué. Fue **sinónimo de progreso y partícipe del fomento artístico y cultural del Tolima**.



VALOR ESTÉTICO DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Representa el momento del **cambio de la arquitectura historicista a una arquitectura moderna de estilo Art Deco**.

A pesar que como se presenta, **el teatro no cuenta con unas características Deco muy pronunciadas**, si es posible evidenciar **un cambio en la composición arquitectónica de la época**, evocando una **nueva tipología arquitectónica y permitiendo la introducción de nuevas técnicas constructivas y materialidades en las composiciones estilísticas**.



VALOR SIMBÓLICO DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL

El teatro Tolima, junto con el ecosistema cultural de Ibagué **son de gran importancia para la sociedad ibaguereña**. Este escenario en particular **ha evidenciado la introducción de nuevas practicas culturales en el municipio**, generando así un **sentimiento de progreso en la población Tolimense**. De esta manera, y como se menciona en la **Resolución de declaratoria del mismo**, el Teatro se **constituye en un testimonio importante para la vida cultural de Ibagué**.



VALORACIÓN: ESCALA URBANA

VALOR HISTÓRICO DEL CONTEXTO URBANO DEL BIC

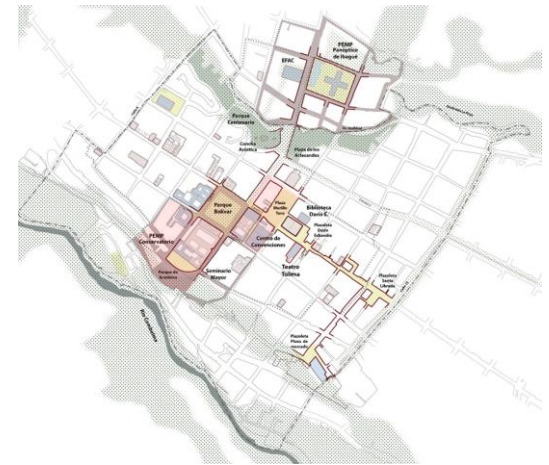
Se enmarca en el centro histórico de la ciudad, así como en uno de los ejes comerciales que dio inicio a la fundación de Ibagué. El centro representa la concentración de actividades culturales en el territorio. De esta manera, la aglomeración de equipamientos y de actividades culturales, **generan un gran potencial en la zona para desarrollar grandes eventos y actividades que den soporte a los Bienes de Interés Cultural.**

VALOR ESTÉTICO DEL CONTEXTO URBANO DEL BIC

El contexto urbano que circunda el Teatro Tolima **cuenta con determinados valores estéticos**; entre los ejes principales, es posible encontrar una **gran variedad de Bienes de Interés Cultural de orden departamental y nacional** que responden a diferentes épocas y tipologías arquitectónicas de la ciudad.

VALOR SIMBÓLICO DEL CONTEXTO URBANO DEL BIC

El Centro histórico de Ibagué representa el lugar de fundación de la ciudad, posteriormente se asocia al desarrollo de la misma tras la construcción en la zona de una serie de equipamientos, incluido el Teatro y con esto la inserción de nuevas actividades culturales en el municipio.





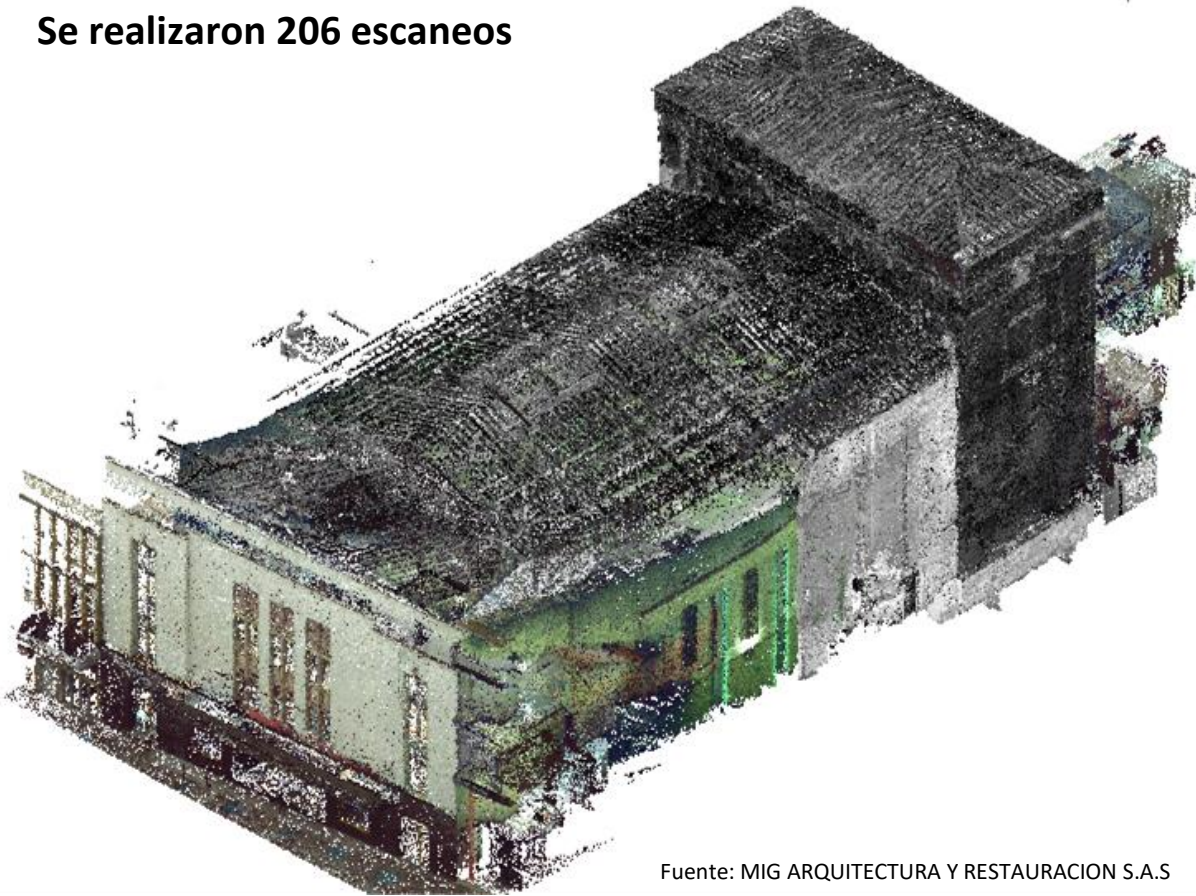
Patrimonio cultural

- **Patrimonio material inmueble BIC Teatro Tolima**
 - Levantamiento arquitectónico
 - Descripción teatral y zonificación por pisos
 - Descripción teatral y zonificación funcional
 - Diagnóstico e identificación de materiales
 - Revisión preliminar de patologías
 - Concepto estructural
- **Patrimonio mueble – monumentos en espacio público**
- **Patrimonio inmaterial – manifestaciones culturales**

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Se realiza el levantamiento arquitectónico con el Escáner Láser Terrestre (TLS) como medio de recolección de información, el cual permite el manejo de los datos en 2D y 3D para su exportación y manipulación en herramientas CAD y SIG.

Se realizaron 206 escaneos

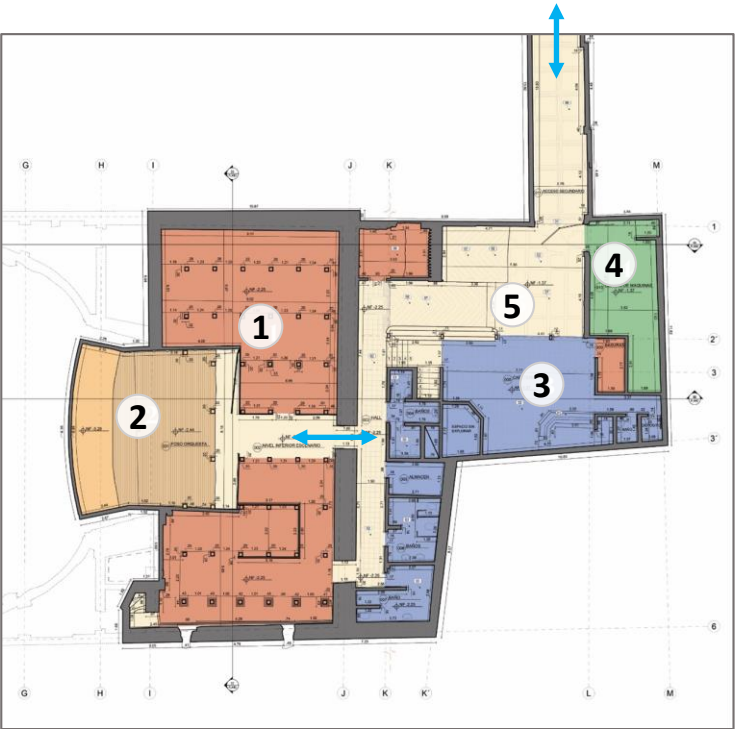


Fuente: MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S



Fuente: MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S

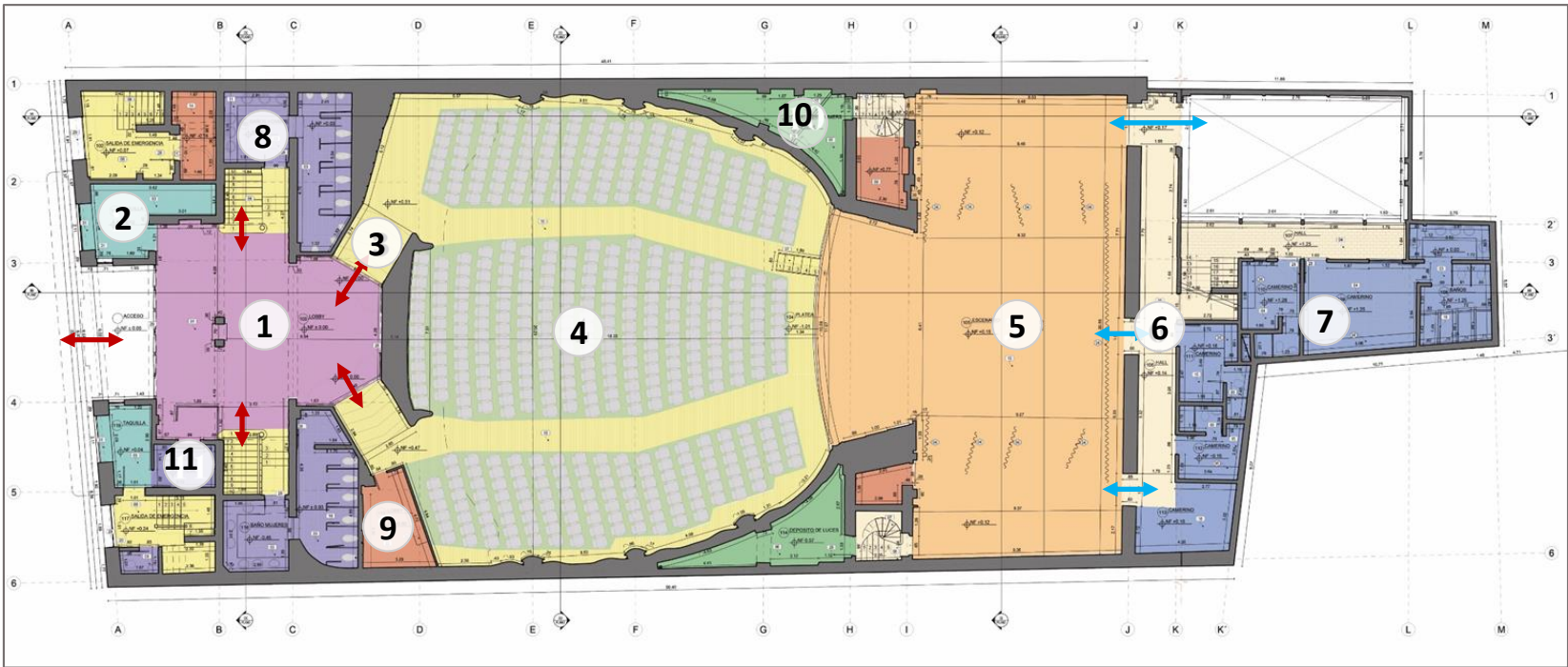
DESCRIPCIÓN TEATRAL Y ZONIFICACIÓN POR PISOS



Planta Sótano

- 1. Áreas de soporte logístico
- 2. Foso Orquesta
- 3. Camerinos
- 4. Áreas técnicas
- 5. Circulación artistas y equipo técnico

Tipología: Teatro a la italiana, con sala en abanico y dos balcones.
Cuenta con **escenario, hombros, tras-escena inferior, torre de tramoya y foso de orquesta.**



Planta Primer piso

- 1. Lobby
- 2. Taquillas
- 3. Circulación público
- 4. Sala
- 5. Escenario

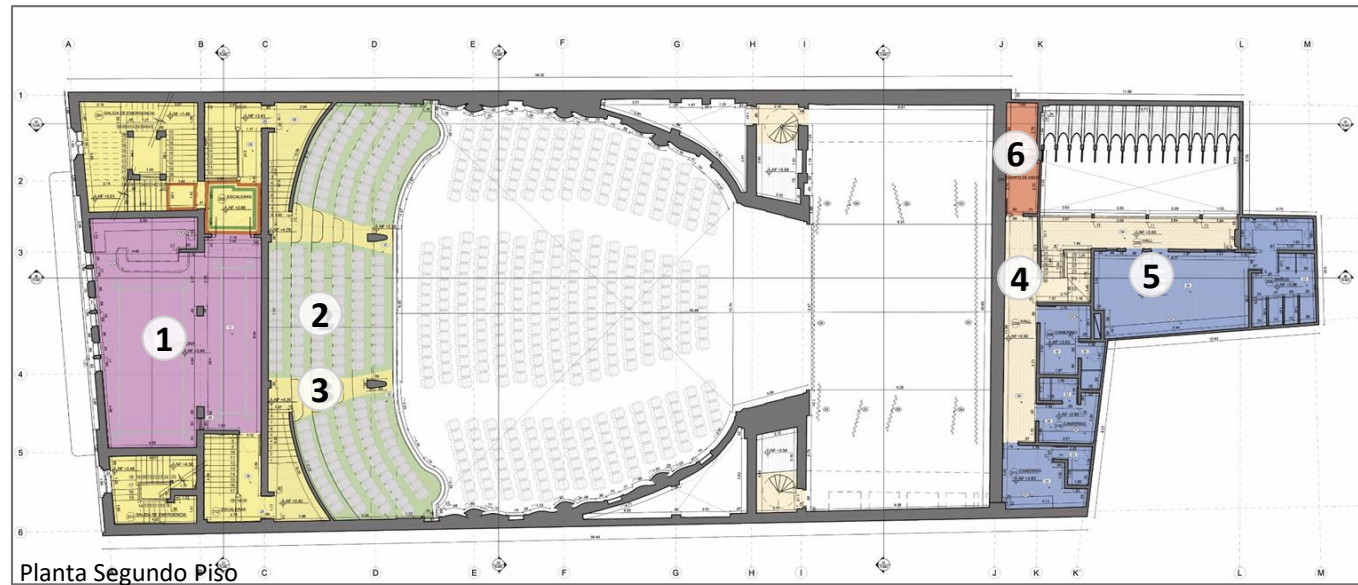
- 6. Circulación artistas y equipo técnico
- 7. Camerinos
- 8. Baños
- 9. Áreas de soporte logístico
- 10. Áreas técnicas
- 11. Oficinas

- ↔ Accesos al teatro de la escenografía, de los técnicos, artistas y logística
- ↔ Accesos a la sala y los balcones para el público

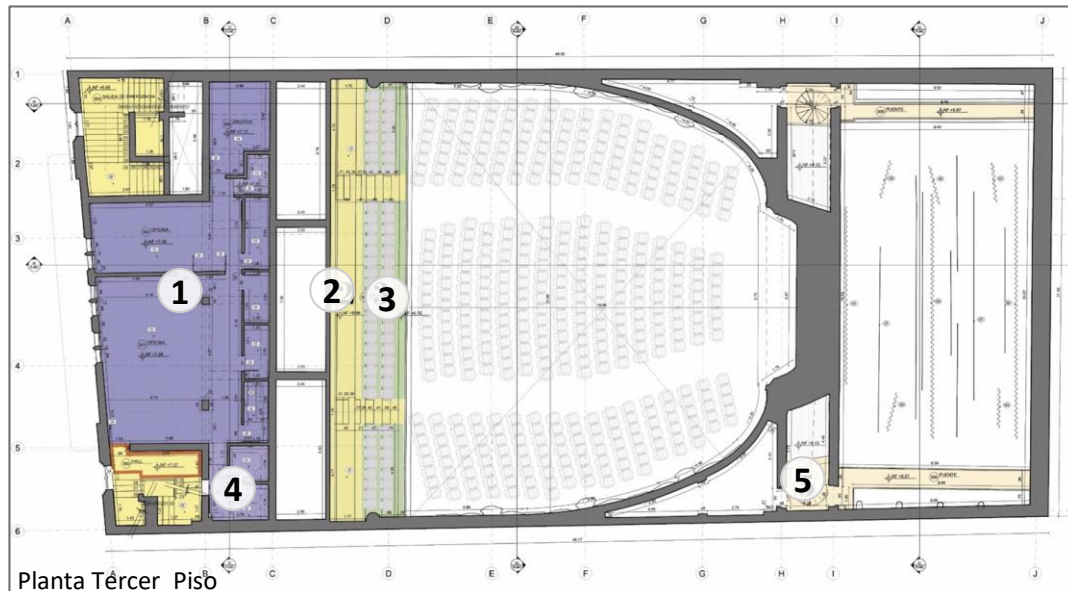
• **Apto para:** i. Conciertos sinfónicos y cámara, ii. Operas y zarzuelas, iii. Danza, iv. Teatro Musical, v. Teatro tradicional, vi. Conciertos amplificados, vii. Conferencias, sin embargo **es necesaria la actualización tecnológica y de infraestructura.**

Aforo total: 1000 personas distribuidas así: 485 en platea, 187 en primer balcón y 328 en segundo balcón.

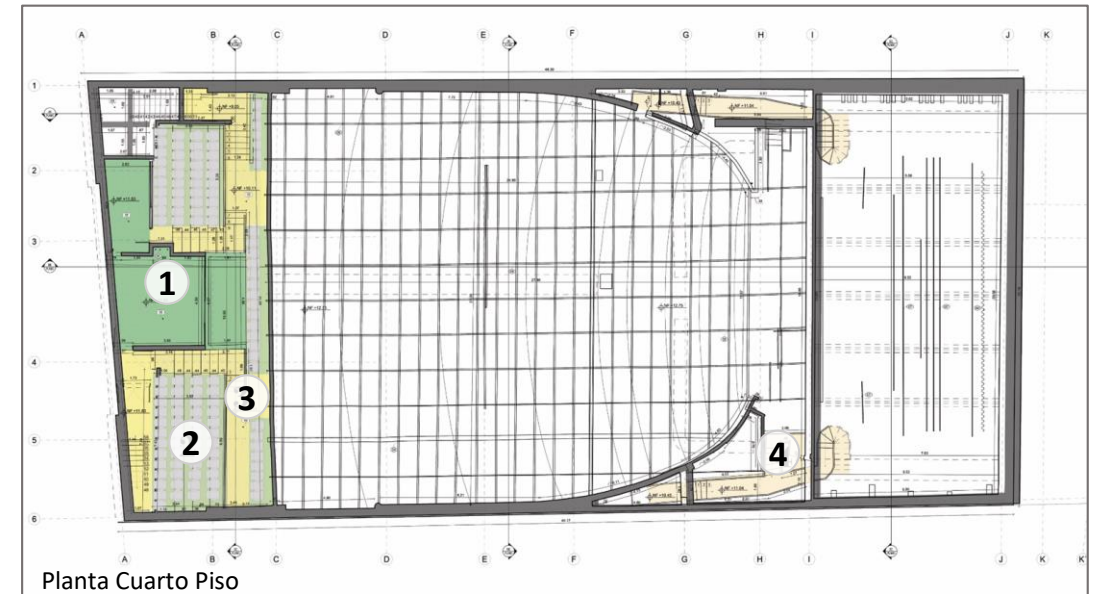
DESCRIPCIÓN TEATRAL Y ZONIFICACIÓN POR PISOS



1. Cafetería
2. 1er Balcón
3. Circulación público
4. Circulación artistas y equipo técnico
5. Camerinos
6. Áreas de soporte logístico



1. Oficinas
2. Circulación público
3. 2o balcón
4. Baños
5. Circulación equipo técnico



1. Áreas técnicas
2. 2º balcón
3. Circulación público
4. Circulación equipo técnico

DESCRIPCIÓN TEATRAL Y ZONIFICACIÓN FUNCIONAL

En cuanto a su configuración espacial y funcional, en el teatro está identifican cuatro (4) volúmenes:

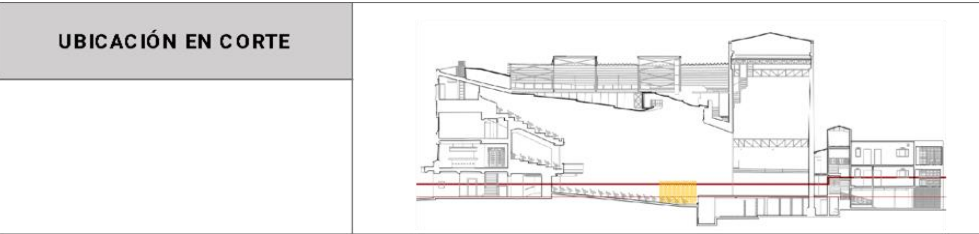
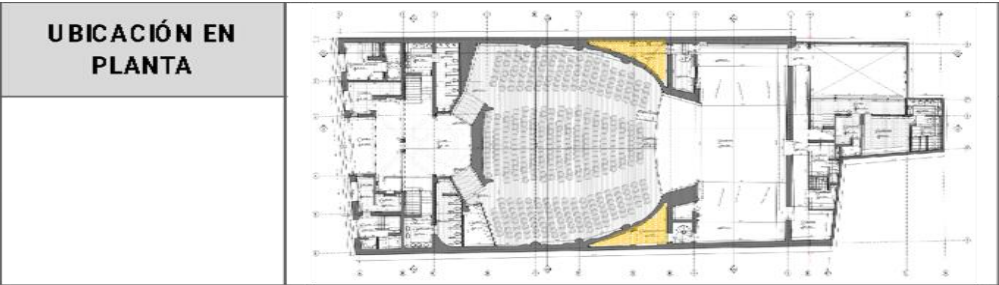
1. Volumen frontal: Compuesto por el acceso y lobby, cafetería, oficinas, balcones y cabinas técnicas.
2. Volumen central: Platea o escenario principal.
3. Caja escénica: Compuesta por el foso de la orquesta, el escenario y la tramoya en la que se disponen todos los elementos de la mecánica teatral.
4. Volumen posterior: Camerinos.

De igual manera, esta zonificación se tomó como referencia para el estudio técnico e histórico del bien.



DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES

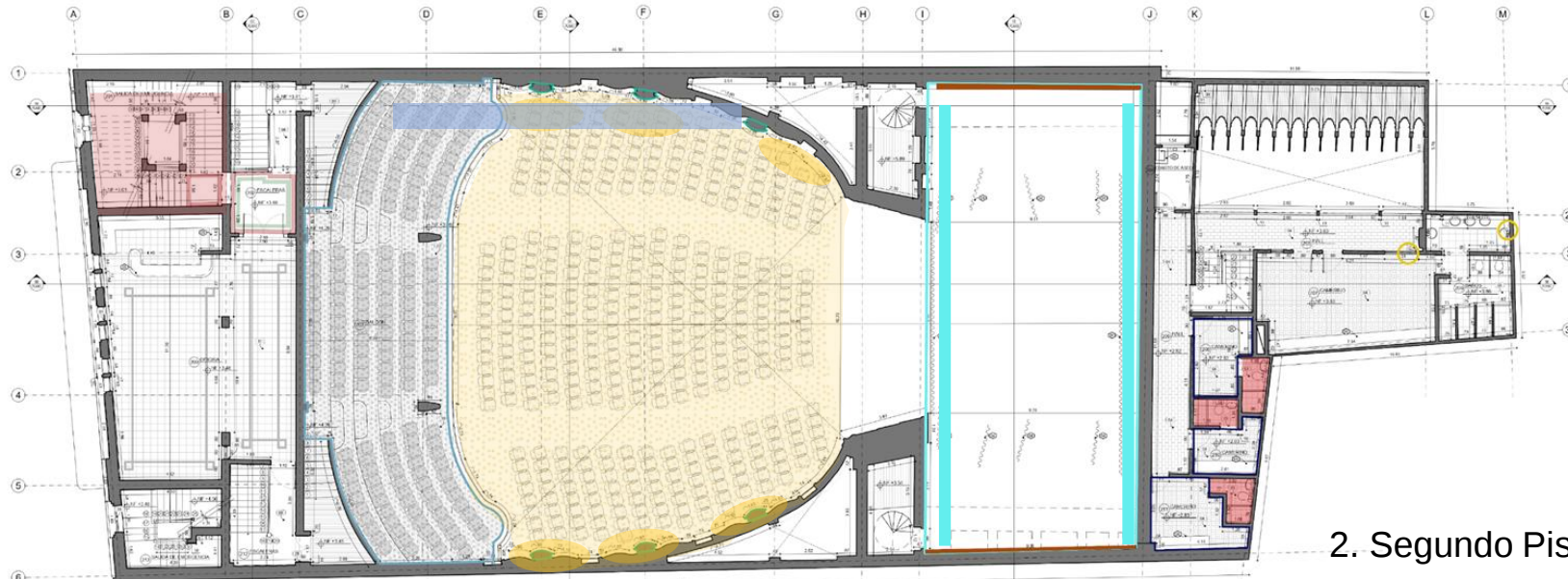
ZONA	B. ESCENARIO
PISO	PRIMERO
USO	CUARTO DE DIMMERS Y DEPÓSITO DE LUCES



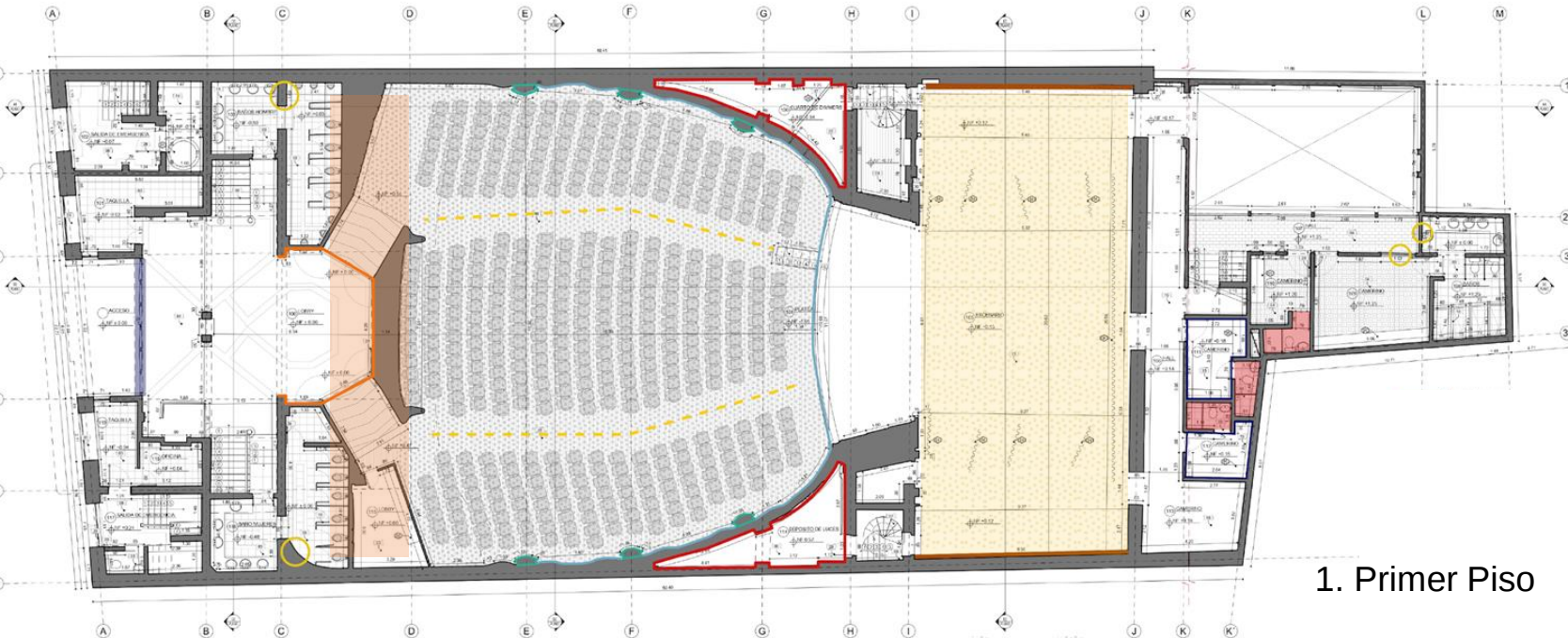
Con el fin de adelantar la identificación de las características materiales de cada volumen del inmueble, se realizó la **clasificación de materiales en cada piso y espacio del teatro**. Lo anterior con el fin de realizar el análisis preliminar de deterioro y las causas que lo promueven.

IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES							
SIS TEMA	MATERIAL	IMÁGENES				OBSERVACIONES	
ACABADOS DE PISO	Mármol Verde Oliva						<u>Elementos</u> - En el área de hall de acceso se combinan dos tipos de mármol. - Las escaleras espejadas en granito de dos tramos. - Baldosa de cerámica imitación mármol con cenefas en los baños de mujeres y hombres.
	Mármol Crema						
	Granito						
	Baldosa Ceramica Blanca						
	Baldosa Ceramica Mármol						
	Ubicación	Mármol Lobby - 100, Escaleras Granito - 100, Baños Hombres y Mujeres Baldosa Cerámica - 108 y 116					
ESTRUCTURA MURARIA	Ladrillo						<u>Elementos</u> - Los elementos divisorios de los baños en acero inoxidable. - Apartir de la inspección ocular se puede inferir la estructura de los muros en ladrillo.
	Acero Inoxidable						
	Ubicación						
	ACABADOS	Pañete en mortero					
Pintura							
Zócalo en mármol							
Yeso - Panel Yeso							
Guardaesoba madera							
Ubicación		Pañete en Mortero para muros y Mármol en zócalo de columnas Lobby - 100, Escaleras Granito - 100, Baños Hombres y Mujeres Baldosa Panel Yeso - 108 y 116					
CIELO RASO	Panel Cartón Yeso				<u>Elementos</u> Cartón Yeso en las áreas de los baños, Molduras en yeso en el área del foyer,		
	Yeso						
	Pintura						
	Pañete en mortero						
	Ubicación	Pañete en Mortero y Molduras en Yeso para cielo razos Lobby - 100, Panel Cartón Yeso en Foyer y Baños de Hombres y Mujeres- 108 y 116					
CARPINTERÍA	Metálica						<u>Elementos</u> Ventanería metálica y en bronce, barandales metálicos y en madera, puertas en madera
	Madera						
	Ubicación	Metálica en ventanas y puertas, Barandales metálicos y en madera Lobby - 100, Baños Hombres y Mujeres Baldosa Metálicas - 108 y 116					

REVISIÓN PRELIMINAR DE PATOLOGÍAS



2. Segundo Piso



1. Primer Piso

1. VENTILACIÓN



Su localización no favorece el movimiento de aire uniformemente en los espacios



Es la única ventilación natural para el Foyer



No disponen de ventilación externa

2. ACÚSTICA



Cambio de particiones y elementos de aislamiento



Nichos sin material acústico absorbente

3. INCENDIO



No cuenta con difusores



No cuenta con redes de incendio

4. ILUMINACIÓN



No cuenta con iluminación de emergencia



Iluminación no óptima

5. HUMEDADES



- Humedades en muros

6. FUNCIONAL



Ubicación no funcional

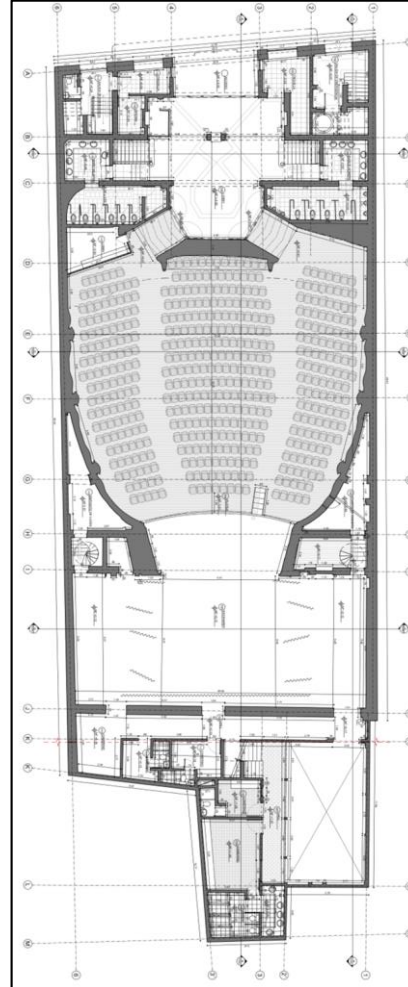


Baños sin funcionar

FALENCIAS ARQUITECTÓNICAS

El teatro **NO** cuenta con áreas destinadas a:

1. Parqueaderos.
2. Concha Acústica
3. Oficinas para compañías visitantes
4. Salas de ensayo
5. Taller de escenografía y áreas de almacenamiento de mobiliario y equipos
6. Sala alterna para presentaciones de menor aforo.
7. Espacios de Formación
8. Tienda de regalos o restaurante como atractivo turístico
9. Acceso propio desde la carrera 2 o calle 12 (actualmente se da a través de la servidumbre)



FUNCIONALIDAD

- La **infraestructura** en términos de seguridad humana, sistemas eléctricos, mecánicos, tecnología audiovisual y equipamiento escénico **impide la presentación de múltiples actividades**
- Los baños del primer nivel son **insuficientes en capacidad y localización para el público.**
- Las oficinas son **insuficientes para el teatro.**
- La sala en **abanico** genera algunas **limitaciones visuales y acústicas hacia el escenario.**
- **Silletería deteriorada** no son ergonómicas.

ACCESIBILIDAD

- **Únicamente con 1 acceso y condiciones para 4 personas con movilidad reducida,** que no pueden subir al escenario.
- **Acceso de artistas,** escenografía y equipos se hace desde una **servidumbre.**
- Acceso de los **camerinos al escenario** es a través de una **rampa con excesiva pendiente.**

TÉCNICAS

- El **control técnico** se encuentra en la zona posterior de platea, **sin conexión independiente a la Caja Escénica para los técnicos.**
- La **parrilla no cuenta con compuertas para acceso de carga.**
- La **posición de los puentes de carga de contrapesos es insegura y poco ergonómica.**
- El sistema de **ventilación mecánico no funciona.**
- La **iluminación es precaria.**
- La **planta eléctrica no supe los sistemas técnicos durante un evento.**
- La **iluminación es insuficiente, en primer balcón** y no cuenta con iluminación de emergencia.
- Presencia de altos niveles de **humedad en el sótano.**



Diagnóstico de la estructura de acuerdo al régimen colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10.

Grupo de uso: Grupo II – Estructuras de ocupación especial- , es una estructura donde pueden reunirse **más de 200 personas** en un mismo salón.

Se pudo identificar **tres tipos de sistemas estructurales** en las edificaciones evaluadas:

1. En el sector identificado como **zona frontal y balcones** se presenta un **sistema de pórticos en concreto reforzado** resistente a momentos.
2. En la **sala** se presenta un sistema de **mampostería simple** de espesor aproximado de 0.60m
3. En la **Caja escénica y los sótanos** se cuenta con un sistema de **mampostería simple** acompañado de algunos **pórticos ubicados puntualmente en las zonas laterales de la boca del escenario**.
4. En los **camerinos** se identifica un **sistema de pórticos en acero** resistente a momentos.



En general las edificaciones presentan un **buen estado de conservación, no se aprecian grietas en mamposterías.**

No presenta deflexiones excesivas de sus elementos metálicos. Siguiendo el procedimiento para **evaluar** las edificaciones construidas antes de la **vigencia del reglamento NSR-10**, numeral A.10.2.2 -Estado del sistema estructural- , se pueden **clasificar de una manera totalmente cualitativa** la calidad del diseño y la construcción de la **estructura original como BUENO**, así como el **estado de la estructura existente también se puede clasificar como BUENO.**

Es **aconsejable** contemplar dentro de los futuros proyectos un **reforzamiento estructural** que asegure que la estructura soporte las cargas adicionales que recibiría por la **actualización tecnológica y espacial.**

TRIADA DE ASTAS



Hace parte integral de la fachada y su aporte al equilibrio y cromática de la unidad, está dado por la proporción, dimensión, materialidad y color; al tiempo que armoniza con la esbeltez de las columnatas que marcan el eje de simetría de los tres cuerpos centrales de ventanas y altorrelieves.

NOMBRE DEL TEATRO



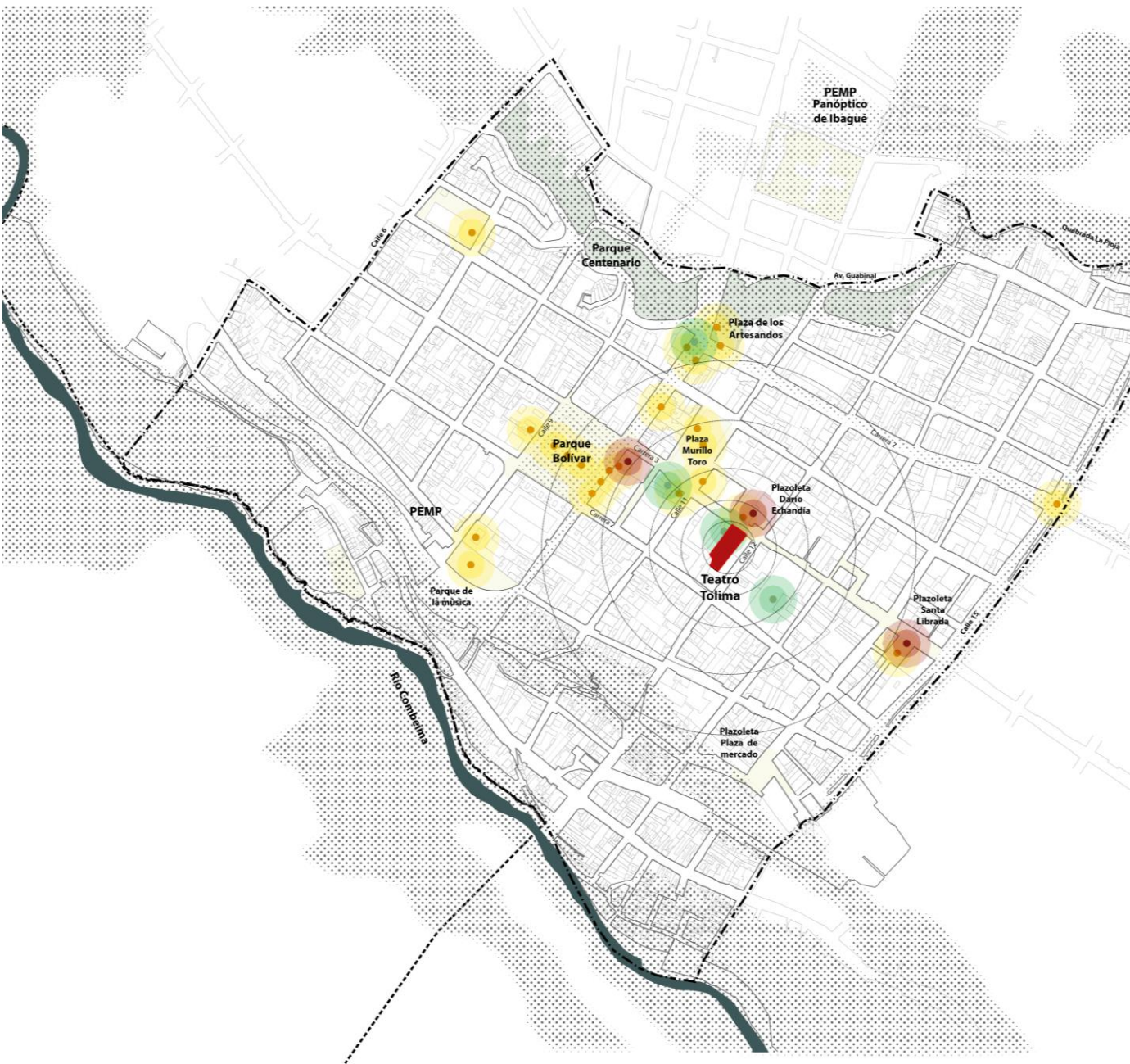
Localizado de manera central sobre el borde frontal del alero visera que marca la entrada principal del teatro.

SILLETERÍA PRIMER PALCO (SEGUNDA PLANTA)



Pertenecientes al mobiliario existente, hacia el momento de su declaratoria como BIC NAL y previo a su última intervención en los años noventa. Estas sillas fueron tomadas como referencia para la réplica de silletería de la platea y del segundo palco, durante el proceso de intervención.

PATRIMONIO MUEBLE



No	MONUMENTOS
1	ADRIANO TRIBÍN PIEDRAHITA
2	ALBERTO CASTILLA
3	ANTONIO NARIÑO Y ÁLVAREZ
4	BALLET AZUL
5	CACICA DULIMA
6	COLUMNAS
7	EL BOGA
8	EL LIBERTADOR
9	FLAUTISTA
10	FLOR
11	INSTRUMENTO DEL SOL
12	LA POLA
13	LOTO
14	MANUEL MURILLO TORO
15	MONUMENTO A LA MÚSICA
16	ROCÍO DE LA MAÑANA
17	SAN JUAN PABLO II
18	SONATA
19	SONORIDAD ESPACIAL
20	TAMBORILERO
21	TIMBALERO
22	TRASLACIÓN
23	TROMPETISTA
24	TRITÓN I - HIJOS DE NEPTUNO -
25	TRITÓN II - HIJOS DE NEPTUNO -
26	TULIO VARÓN PERILLA
27	VIOLINISTA
No	MURALES
1	ANTIGUO EDIFICIO GRANO DE ORO
2	BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO
3	CENTRO COMERCIAL COMBEIMA
4	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
No	PLACAS
1	ALMIRANTE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA
2	AMINA MELENDRO DE PULECIO
3	JORGE ISAACS
4	LEONOR BUENAVENTURA
5	MANUEL ANTONIO BONILLA



Adriano Tribín Piedrahita



Alberto Castilla

- **Ibagué** reconocida en el país como *“la Ciudad Musical de Colombia”*
- Incluida recientemente por La UNESCO en el grupo de ciudades que ingresaron a la Red de Ciudades Creativas y fue reconocida como *“Ciudad Creativa de la Música”*.

Eventos Culturales

• **DIA DEL TOLIMA**, celebración que fomenta el amor por las tradiciones culturales y morales del departamento. Se celebra cada 12 de abril.



• Fiestas en Honor a la **FUNDACIÓN DE IBAGÜÉ** (el 14 de Octubre).



• **DIA DE LA LECHONA TOLIMENSE**: De manera simultánea, como iniciativa de apoyo a empresarios lechoneros y de exaltación de este tradicional plato típico de nuestra gastronomía se celebra el 29 de junio. En 2018 fue realizado en los bajos del Parque Centenario de Ibagué, donde se ofrecieron en más de 30 stands para el disfrute de la población.



• **ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZA FOLCLORICA “CAPITAL MUSICAL”** Versión XI



• ALBORADA SANJUANERA Tradición cultural colombiana donde la música y los juegos pirotécnicos son los elementos que invitan a despertar el San Juan en la Ciudad Musical de Colombia, la Alborada se hace en diversos sitios de la ciudad, con el apoyo de las Parroquias de las diferentes comunas y corregimientos.		• ENCUENTRO INFANTIL MUNICIPAL DE LUDICAS Y RONDAS TRADICIONALES: Evento que contó con cerca de 300 niños quienes disfrutaron en el escenario y se divertieron en sus respectivas presentaciones en el Teatro Tolima donde participaron en la versión Sexta de este Encuentro en el año 2016.	
• CABALGATA SANJUANERA: Un desfile que evoca el pasado y lo combina con el presente, para que la ciudad pueda recrear los primeros San Juanes, al paso de los caballos y los jinetes vestidos con sus trajes típicos de la región.		• III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUSICA TRADICIONAL: Evento en el que participan niños que cultivan la música autóctona en el Tolima, fomenta el bien de la juventud, la niñez y la música colombiana. Acudieron 12 delegaciones de municipios como Anzoátegui, Libano, Armero - Guayabal, Coello, Cajamarca, Ortega, Prado, Espinal, Guamo, Santa Isabel e Ibagué, quienes entregaron lo mejor de sí.	

Ferias, exposiciones y festivales

• **FIESTAS DEL FOLCLOR Y LA FIESTA DE SAN JUAN**: El festival folclórico Folclórico de Ibagué nació en el 1959 como una propuesta cultural, con el propósito de estimular valores tradicionales y autóctonos de la ciudad y subrayar su auténtico carácter musical.

Hoy en día, el Festival Folclórico es la actividad cultural desarrollada de forma permanente más antigua y representativa del departamento del Tolima, en materia de música y de folclor.

• **XXXIV FESTIVAL DE LA MÚSICA COLOMBIANA** (Homenaje a Antioquia - Maestros Héctor Ochoa, Jhon J. Torres)

Este evento se realiza en el mes de Marzo en Ibagué. Pero en el año 2020 el Festival Nacional de la Música Colombiana se aplazó siguiendo las medidas sanitarias para hacerle frente a la pandemia del coronavirus. Aplazado también el XXVI Concurso Nacional de Duetos Príncipes de la Canción.

• **Muestra Departamental de Bandas**



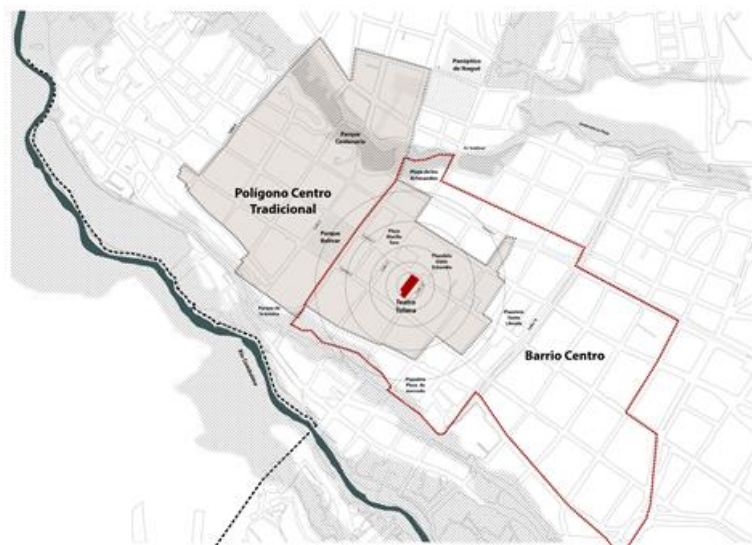
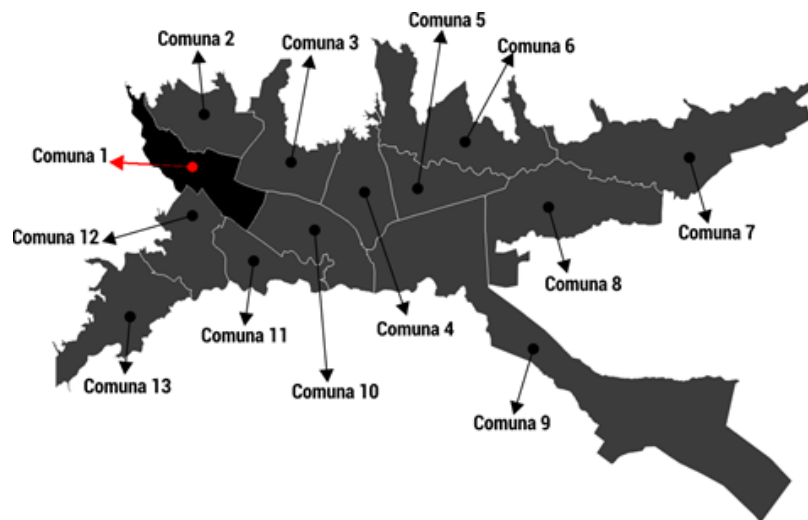


Diagnóstico físico espacial

- Contexto urbano y territorial
- Transformaciones históricas urbanas del contexto
- Contexto urbano y territorial: POT
- Estructura urbana
- Medio ambiente
- Infraestructura vial
- Parámetros urbanísticos

CONTEXTO URBANO Y TERRITORIAL

Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué
Comuna 1: Barrio Centro
El Teatro Tolima
Carrera Tercera, antigua
calle del Comercio



Manzana catastral: 031
12 predios: configuración irregular
Predio Teatro Tolima: 0052
Área predial: 1.288 m²
Área construida: 2.079 m²

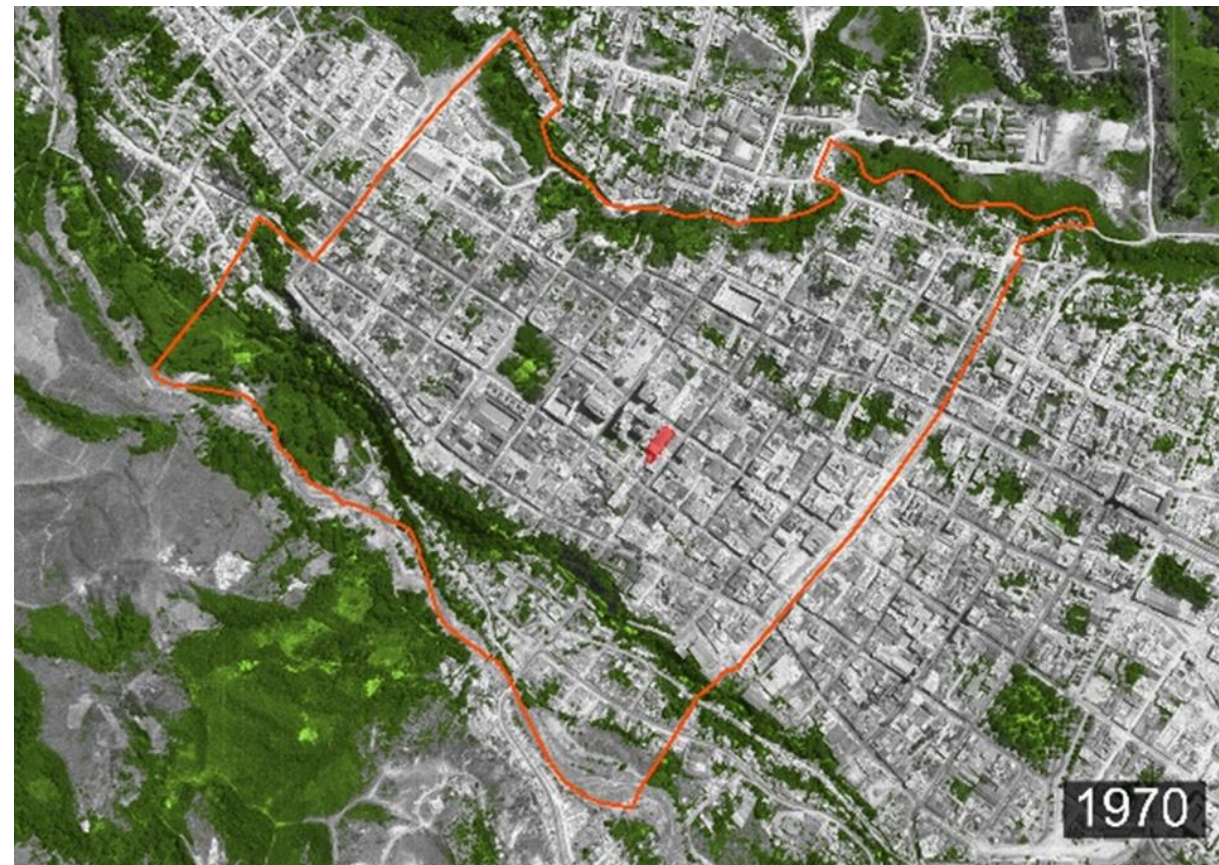


TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS URBANAS DEL CONTEXTO



1950 y 1960

- Fueron desarrollados ejes como la Avenida Ambalá, la Avenida Guabinal y la Carrera 5ª.
- Con la adopción de los planteamientos urbanos y arquitectónicos modernos, entre las décadas de 1950 y 1960 se inicia un proceso de **reconfiguración del área en la que está implantada la construcción**: son **demolidas antiguas construcciones que mantenían una tipología de patio central y se adopta una de torre plataforma para edificios institucionales y financieros**.
- Se construyen nuevos **edificios en altura alrededor de la Plazoleta Manuel Murillo Toro**.



1960 – 1980

- Generación de procesos de urbanización sobre los ejes Avenida Ambalá, Avenida Guabinal y Carrera 5ª.
- El espacio conformado **alrededor de la Plazoleta Manuel Murillo Toro** transita de un paisaje republicano a uno moderno, **en el que cambian las formas de ocupación y los tipos de las edificaciones**.
- La franja de manzanas entre las **Carreras 4ª y 5ª y las Calles 11 y 20**, conserva algunos vacíos que **mantienen áreas verdes predominantemente hacia los centros de manzana**.

TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS URBANAS DEL CONTEXTO



1990

- Consolidación del área. La franja de manzanas entre las Carreras 4ª y 5ª y las Calles 11 y 20.
- Generan espacios urbanos como la Plazuela Darío Echandía y el pasaje de la Carrera 3A.
- Se construyen nuevos edificios en altura alrededor de la Plazoleta Manuel Murillo Toro.

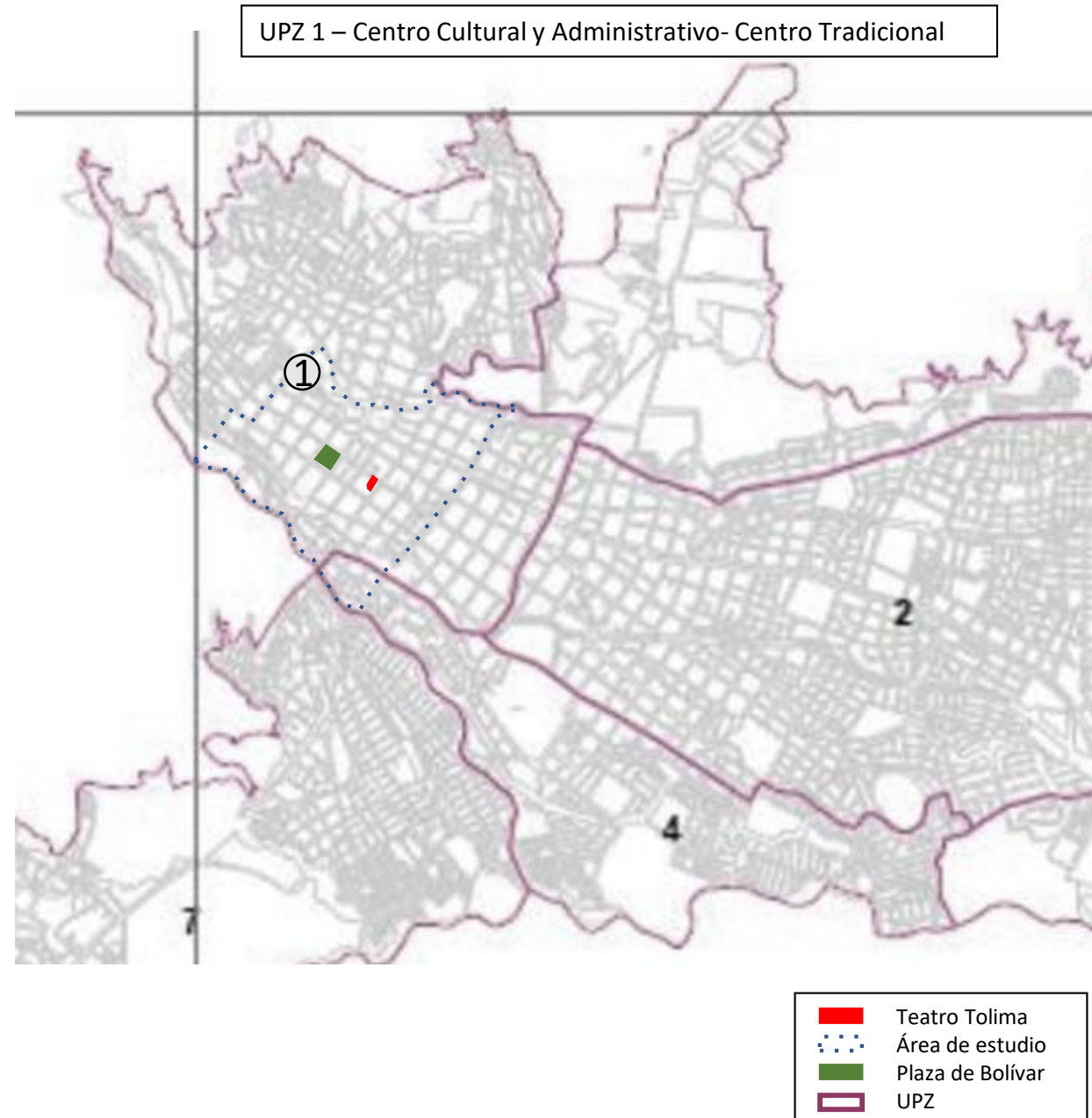


2000 a la actualidad

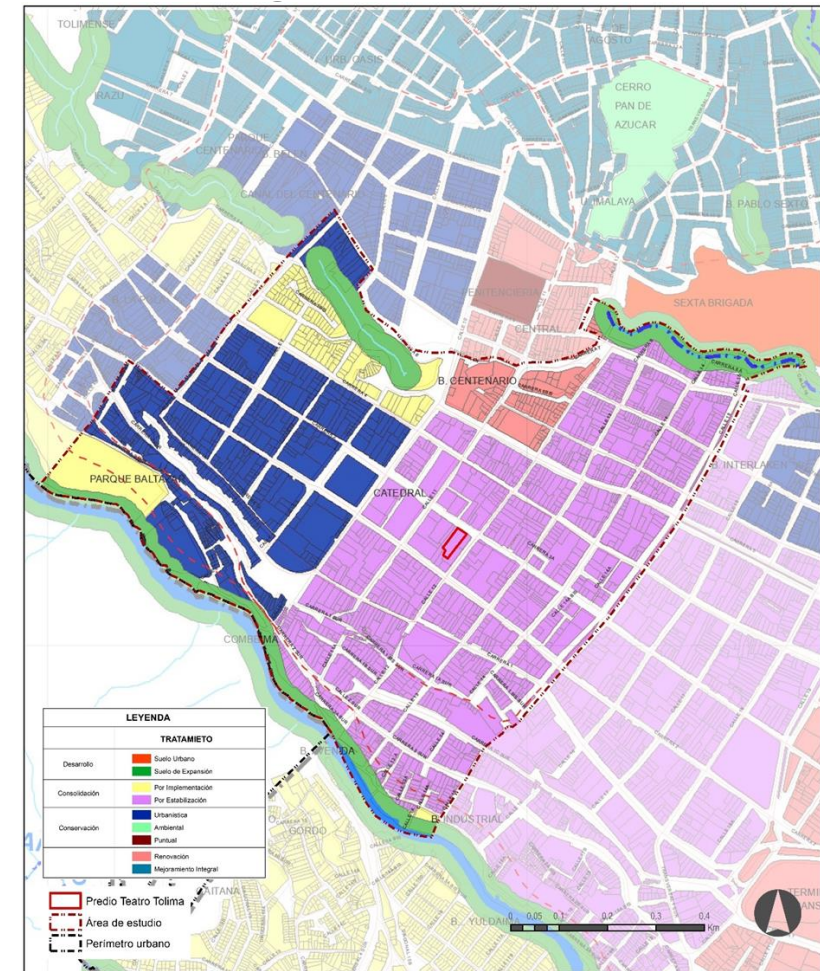
- Cambio de orientación sobre la configuración y vivencia del espacio urbano, ejemplificado en el caso de la peatonalización de la Carrera 3ª.
- Consolidación del área urbana.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE IBAGUÉ

- Centralidad: **centro tradicional e histórico, reconvertido en el Centro Cultural y Administrativo**, que “recoja las dinámicas propias del sector, que sirvan de detonante de desarrollo y cuyas especificidades son base para la normatividad especial que requiera”
- **5 polígonos normativos.** El Teatro Tolima se localiza en el polígono **Área Histórica**: ejes calles 10 y 11 estructurante y eje cultural que une dos tensiones entre la Plazoleta de la Música y el Panóptico.
- **UPZ 1 - Centro Cultural y Administrativo- Centro Tradicional** delimitada por el Decreto 1000-0978 de 2015.

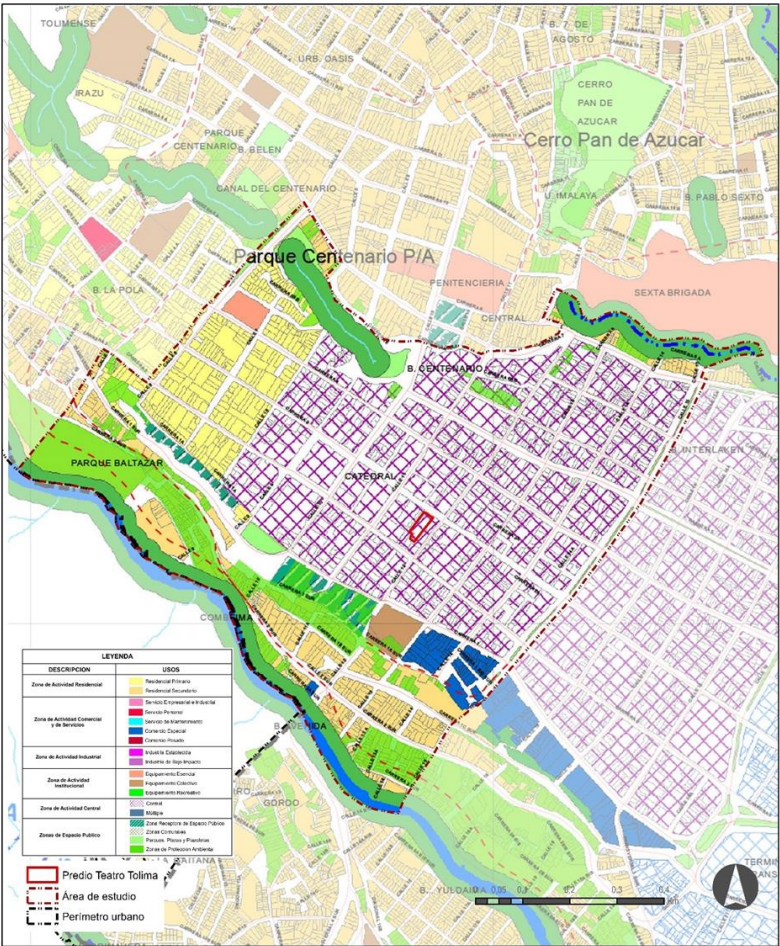


TRATAMIENTO



- Predomina el **tratamiento de Consolidación por estabilización** , seguido del **tratamiento de Conservación Urbanística**.

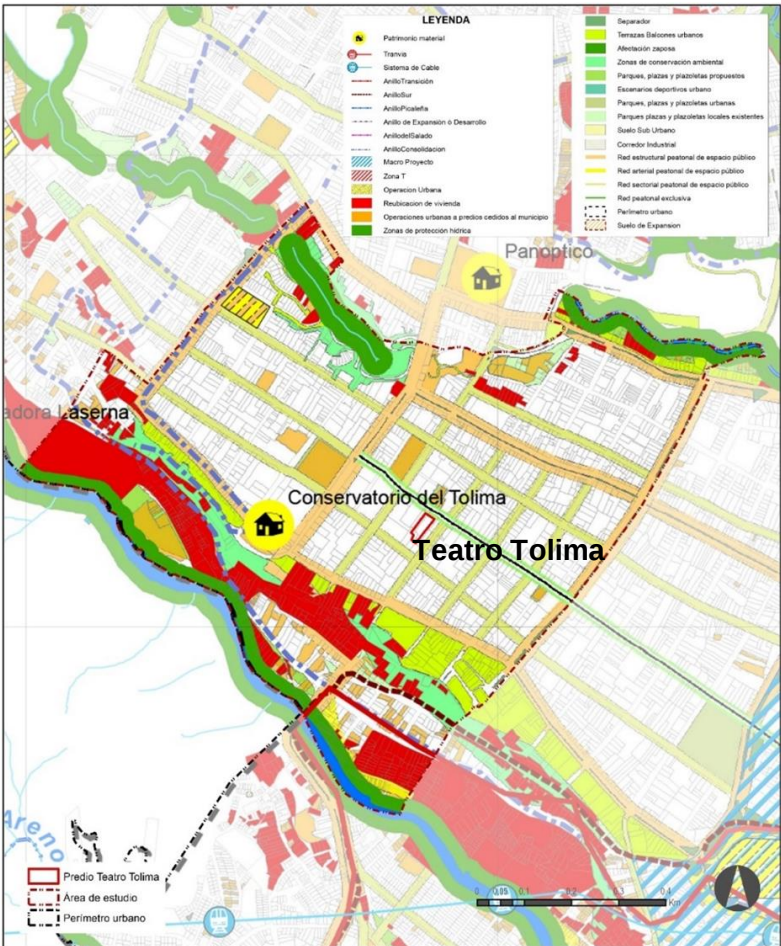
AREAS DE ACTIVIDAD



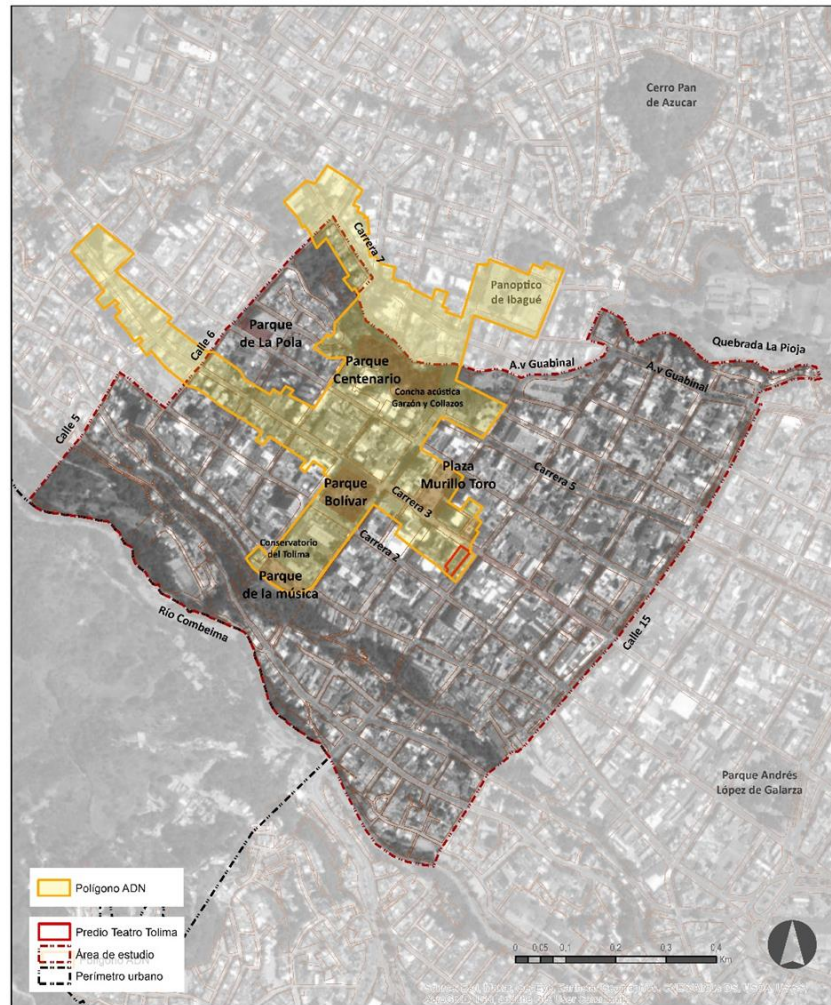
- Red Peatonal exclusiva: peatonalización de la carrera tercera.
- Red sectorial peatonal de espacio público: andenes de la malla interna
- Red estructural peatonal de espacio público: sobre la Carreras 1, 5 y 8, Calles 6, 10 y 15.
- Operación Urbana sobre el parque de la Pola
- Operaciones urbanas a predios cedidos al municipio
- Terrazas balcones urbanos: en el borde de talud del rio Combeima y quebrada La Pioja.
- Zonas de conservación ambiental: parque Centenario y talud al rio Combeima.
- Reubicación de Vivienda: zona baja rio Combeima y otros

Zona de actividad central - uso central y tratamiento de consolidación por estabilización. Permite: diferentes usos, con excepción de las categorías industrial de mediano y alto impacto y comercio pesado.

PROGRAMAS Y PROYECTOS



AREAS DE DESARROLLO NARANJA



ÁREA DE DESARROLLO NARANJA -ADN – “CAPITAL MUSICAL”

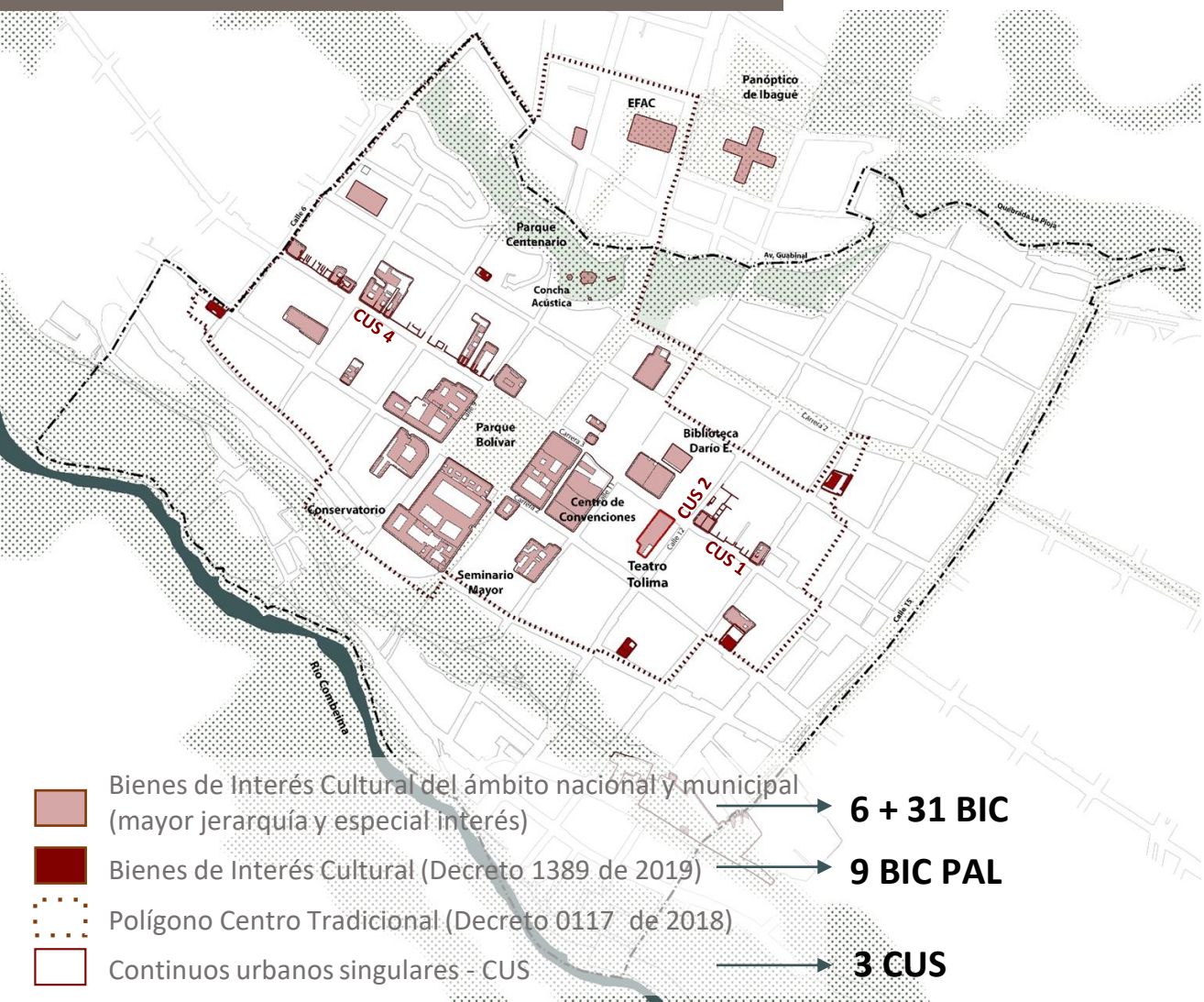
Decreto 0482 del 24 de septiembre del 2020

PROYECTOS EN CURSO



Permitirá: la renovación urbana y el mejoramiento del área de ubicación, **fortalecerá** el emprendimiento, el empleo basado en la creatividad, el turismo, el sentido de pertenencia, **la innovación, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa.**

PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE



BIC de mayor jerarquía e importancia

1. Conservatorio del Tolima – BIC NAL

2. Instituto Bolivariano – BIC PAL

3. Teatro Tolima – BIC NAL
4. Concha Acústica Garzón y Collazos – BIC PAL

6. Biblioteca Darío Echandía – BIC PAL

10. Panóptico de Ibagué – BIC NA

El POT plantea como estrategia la elaboración del inventario y caracterización de los BIC, entre tanto, el **Acuerdo Municipal 116 de 2000 continúa vigente, clasificando los inmuebles** de distinta importancia:

Inmuebles como **edificaciones individuales de especial interés:**

1. Edificio Nacional

2. Catedral

6. Palacio de Justicia

7. Palacio Municipal

8. Casa Urrutia

9. Colegio de la Presentación

10. Casa Arzobispal

11. Seminario Conciliar

12. Gobernación del Tolima

14. Edificio Banco Cafetero

15. Círculo Social

16. Casa Universidad Javeriana Parque Murillo

17. Edificio Banco de la República
18. Edificio Sede de la Sexta Brigada

19. Edificio Café París

20. Edificio Apartamentos de la

21. Curia- Plaza Bolívar

22. Casa del Consejo Municipal

23. Edificio CAM

24. Clínica Minerva

25. Edificios Plazas de Mercado 14, 21 y 28

26. Casa Familia Pulecio Melendro

27. Edificio Banco Ganadero Calle 13

29. Casa Familia Melendro Sema

31. Casa Familia Santofimio Botero

El **Decreto 1389 del 10 de diciembre de 2019**, declaró **9 inmuebles como BIC-PAL** (5 se encuentran en el área de estudio):

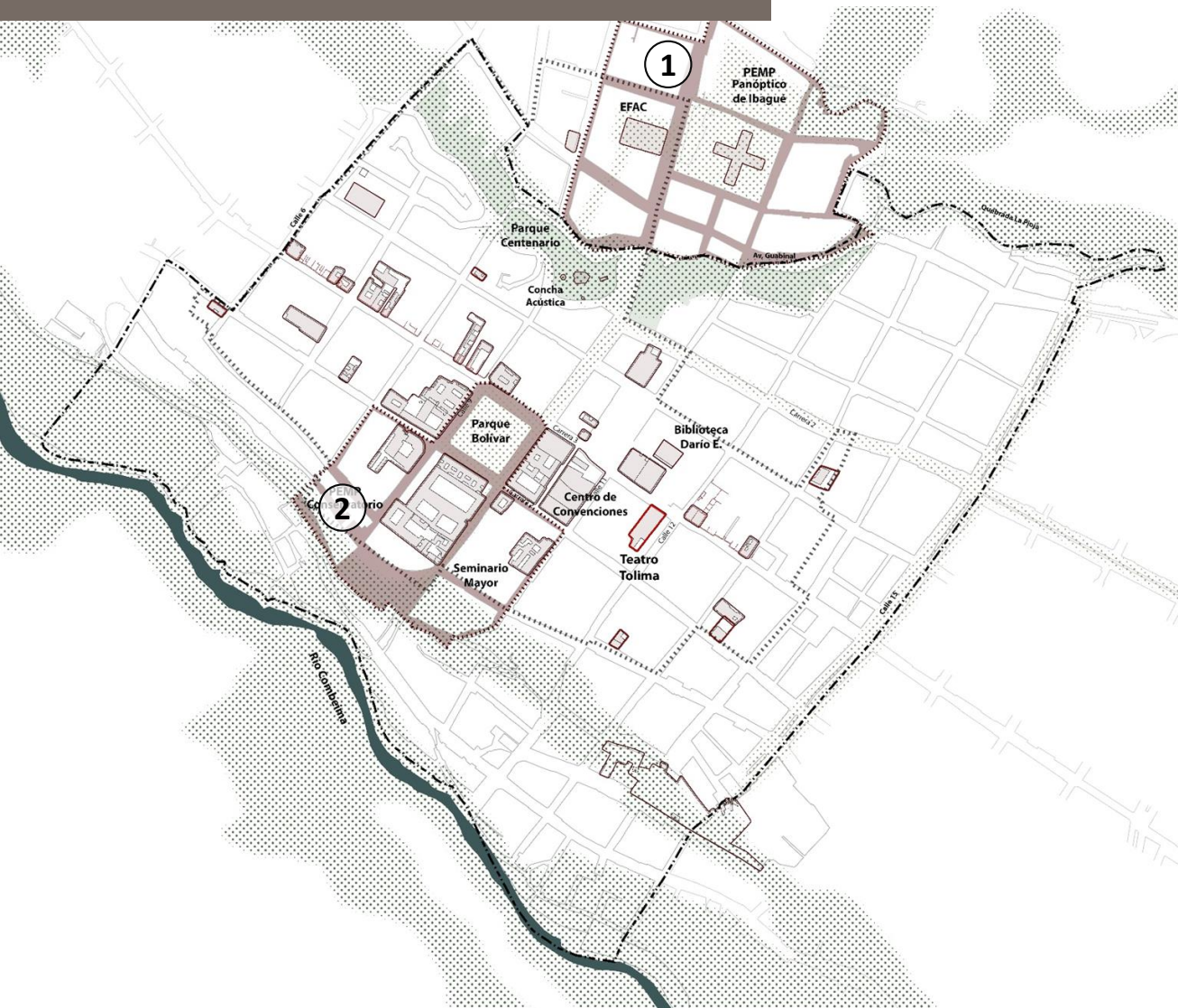
- Iglesia Presbiteriana de Ibagué
- Casa Luis Pinto Jiménez
- Casa Augusto Medina
- Casa de los Triana (Casa Torrente Rocha)
- Casa Teatro

El artículo 200 del Acuerdo Municipal 116 de 2000, incorporó, identificó y enumeró los **"continuos urbanos singulares"**:

1. Fachadas de predios al costado norte Carrera 3 entre calles 12 y 13.

2. Fachadas de predios al costado oriental calle 12 entre carrera 3 y parqueadero imperial.

4. Fachadas de predios al costado norte de la Carrera 3 entre calles 9ª y 6ª



ZONA DE INFLUENCIA BIC MUNICIPAL ÁREA CÉNTRICA
Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Decreto 0117 de febrero 21 de 2018

En el área Céntrica se define y delimita como **zona de influencia** de los Bienes de Interés Cultural de ámbito Municipal – **BIC PAL** – al polígono urbano denominado **Centro Tradicional**.

PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN - PEMP

De forma paralela se formulan 2 Planes Especiales de Manejo y Protección de equipamientos destinados a uso cultural (PEMP Panóptico y PEMP Conservatorio del Tolima) cuyas áreas de influencia propuestas confluyen en el área de estudio, motivando la conexión de una propuesta urbana que las entreteja.

- Bienes de Interés Cultural

Polígono Centro Tradicional

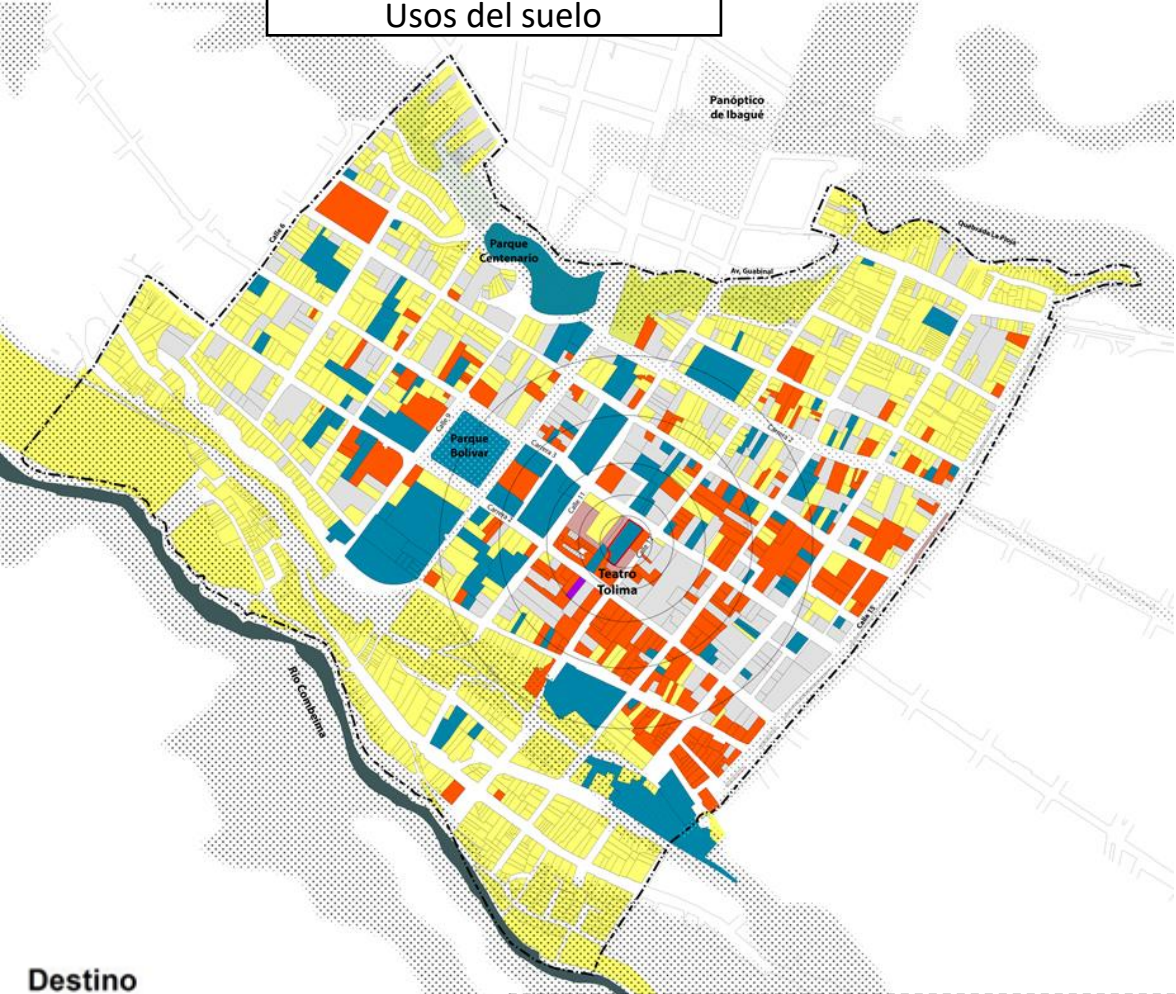
(Decreto 0117 de 2018)
1.

Propuesta PEMP Panóptico
2.

Propuesta PEMP
- Conservatorio del Tolima

ESTRUCTURA URBANA

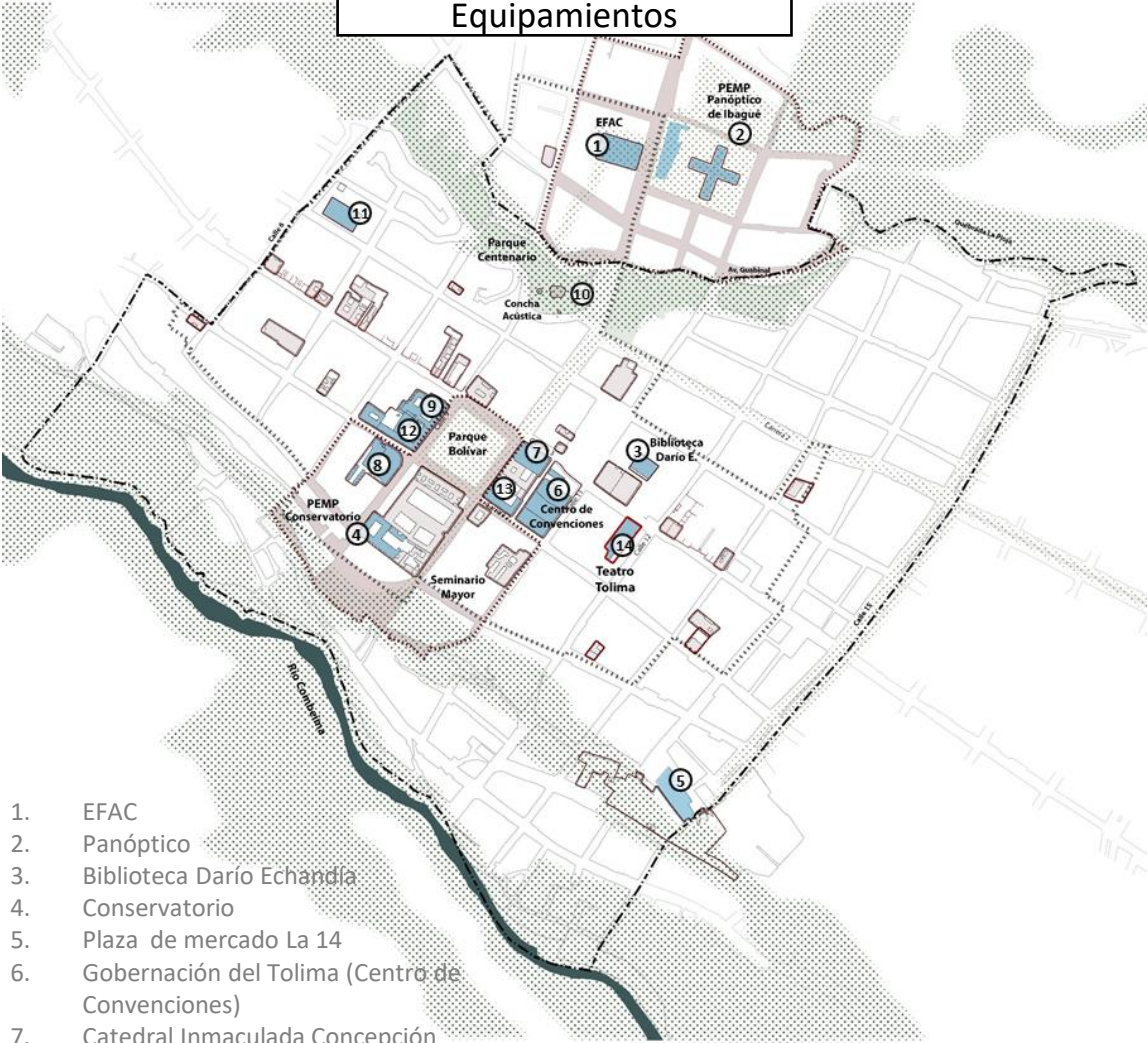
Usos del suelo



- Destino**
- Comercial
 - Equipamiento
 - Industrial
 - Residencial
 - Servicios

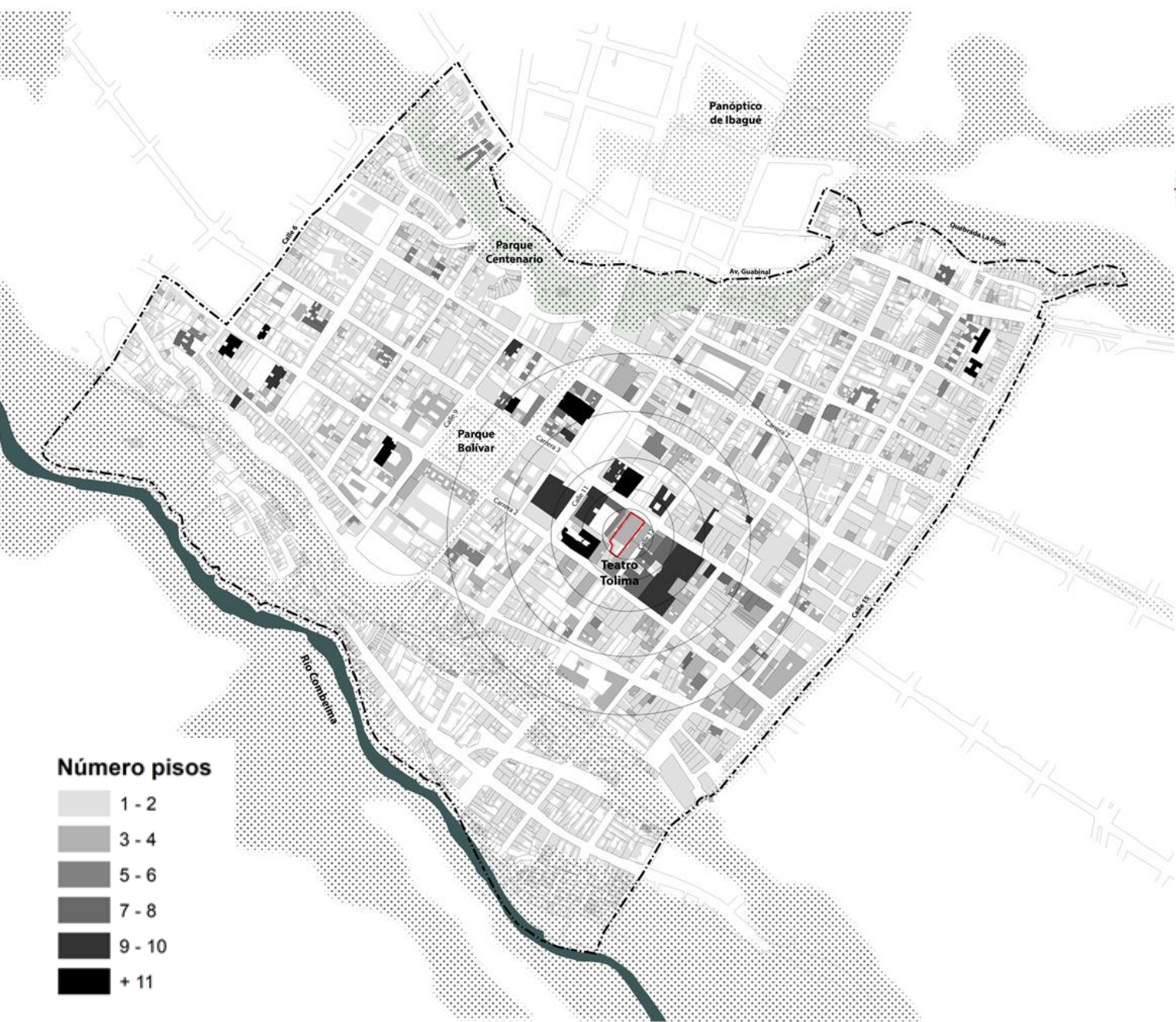
USOS - ÁREA DE ESTUDIO		
Uso	No. Predios	%
Comercial	224	11,04
Equipamiento - dotacional	105	5,17
Industrial	1	0,05
Residencial	1408	69,39
Servicios	5	0,25
Sin info / por verificar	286	14,10
Total predios	2029	100

Equipamientos



1. EFAC
2. Panóptico
3. Biblioteca Dario Echandía
4. Conservatorio
5. Plaza de mercado La 14
6. Gobernación del Tolima (Centro de Convenciones)
7. Catedral Inmaculada Concepción
8. Palacio de Justicia
9. Palacio Municipal
10. Concha Acústica
11. Centro de Atención Municipal -CAM
12. Colegio de la Presentación
13. Universidad Cooperativa
14. Teatro Tolima

ESTRUCTURA URBANA



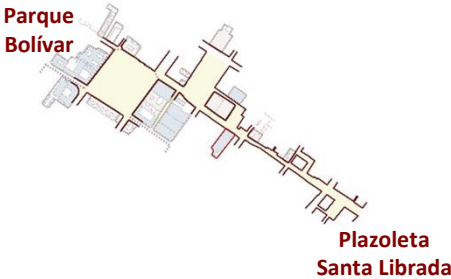
ALTURAS - ÁREA DE ESTUDIO		
No. Pisos	No. Construcciones	% construcciones por No. pisos
1 a 2	3222	85,37
3 a 4	433	11,47
5 a 6	69	1,83
7 a 8	14	0,37
9 a 10	15	0,40
más de 10	21	0,56
Total construcciones	3774	100

ESTRUCTURA URBANA

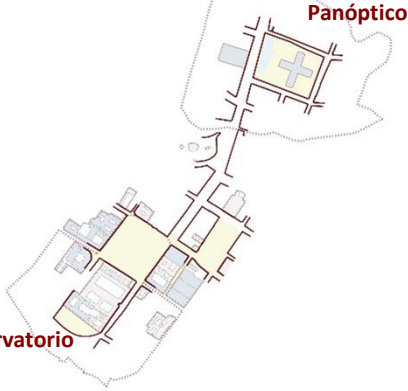
Espacio Público

Ejes funcionales

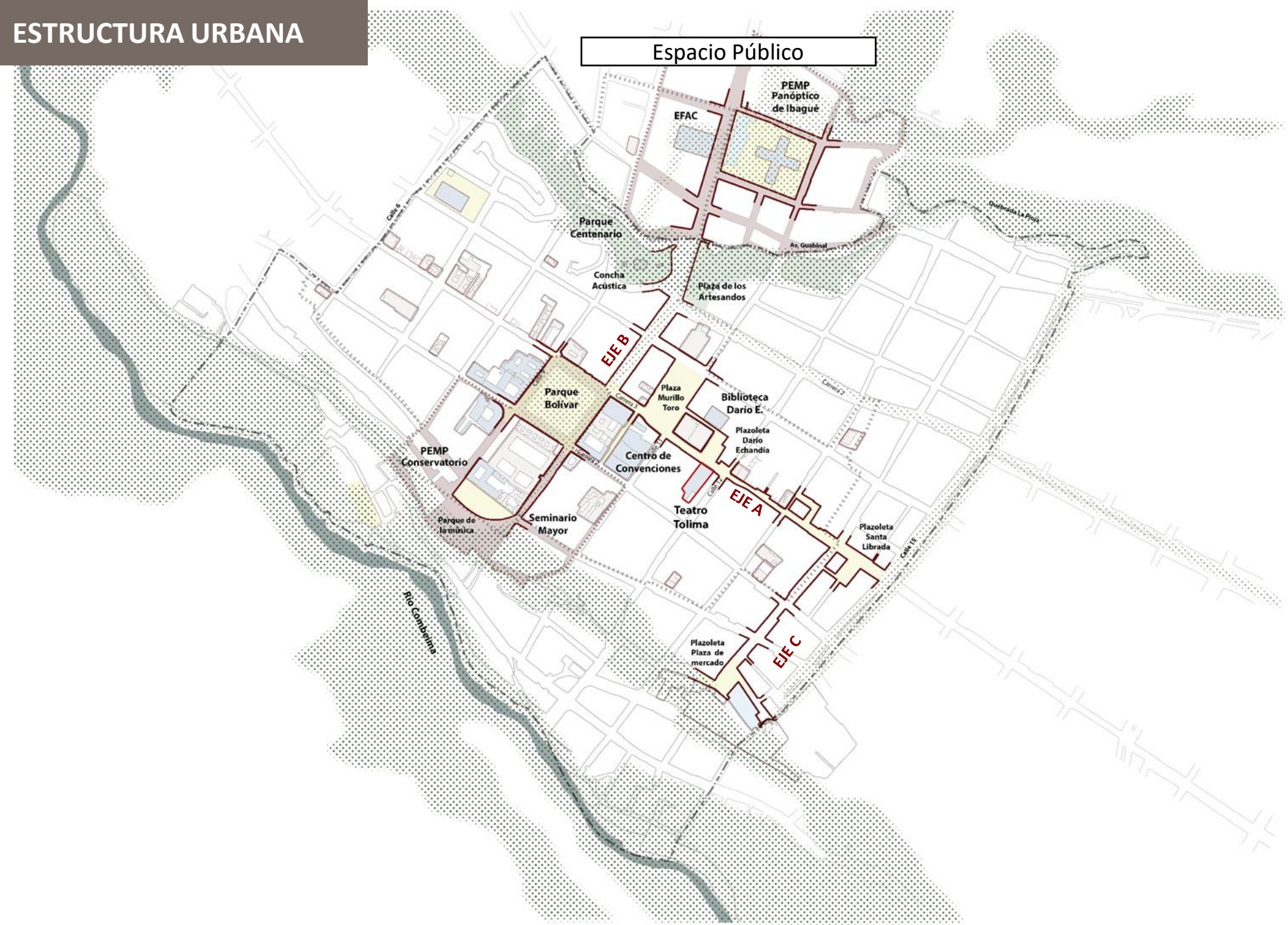
EJE A – Administrativo - Cultural - Comercial: Parque Bolívar – Plazoleta Santa Librada



EJE B - Cultural: Panóptico – Conservatorio del Tolima



EJE C - Comercial: Plazoleta Santa Librada – Plaza de Mercado La 14



ESTRUCTURA URBANA

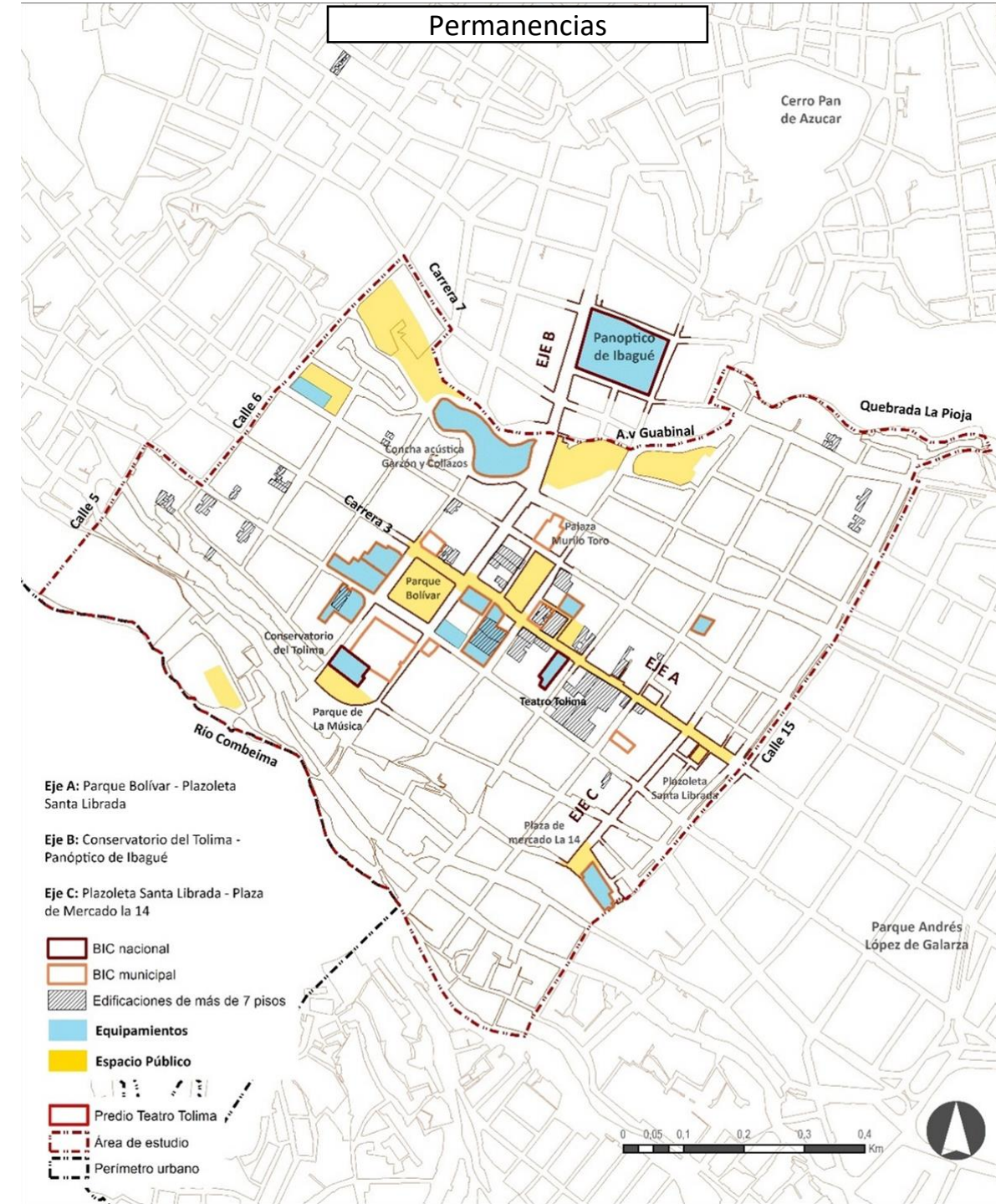
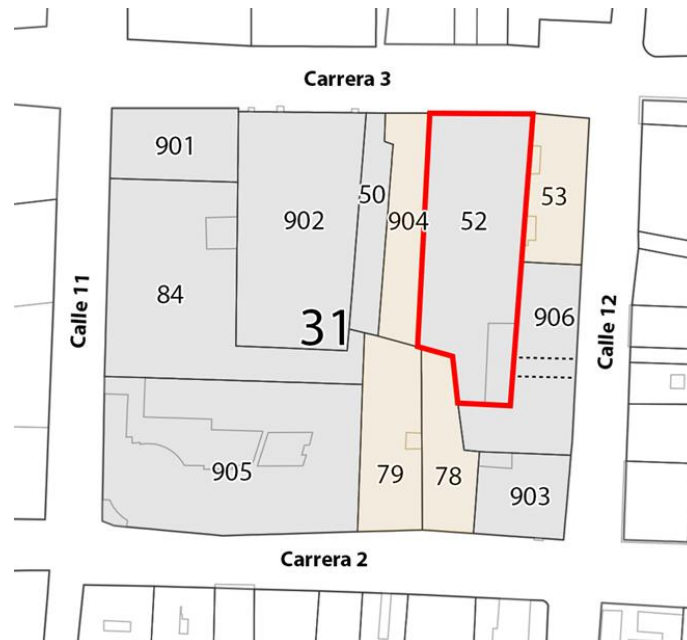


Estructura Ecológica Principal

1. Corredores ecológicos
2. Corredores lineales (urbanísticos)
 - Calle 10
 - Calle 15
 - Carrera 5

ESTRUCTURA URBANA

- El centro de Ibagué contiene los edificios más representativos de la ciudad, ya sea por su uso, altura, por su condición de identidad. Todas condicionantes para la permanencia de las edificaciones a lo largo del tiempo.
- Las manzanas colindantes están bastante consolidadas y con tendencia a permanecer en el tiempo, sin embargo, se considera que si el programa arquitectónico de formulación para el teatro Tolima requiere áreas de ampliación se pueden considerar los predios 904, 53, 78 y 79 de la manzana 31 teniendo en cuenta que estos predios son considerados no permanentes.



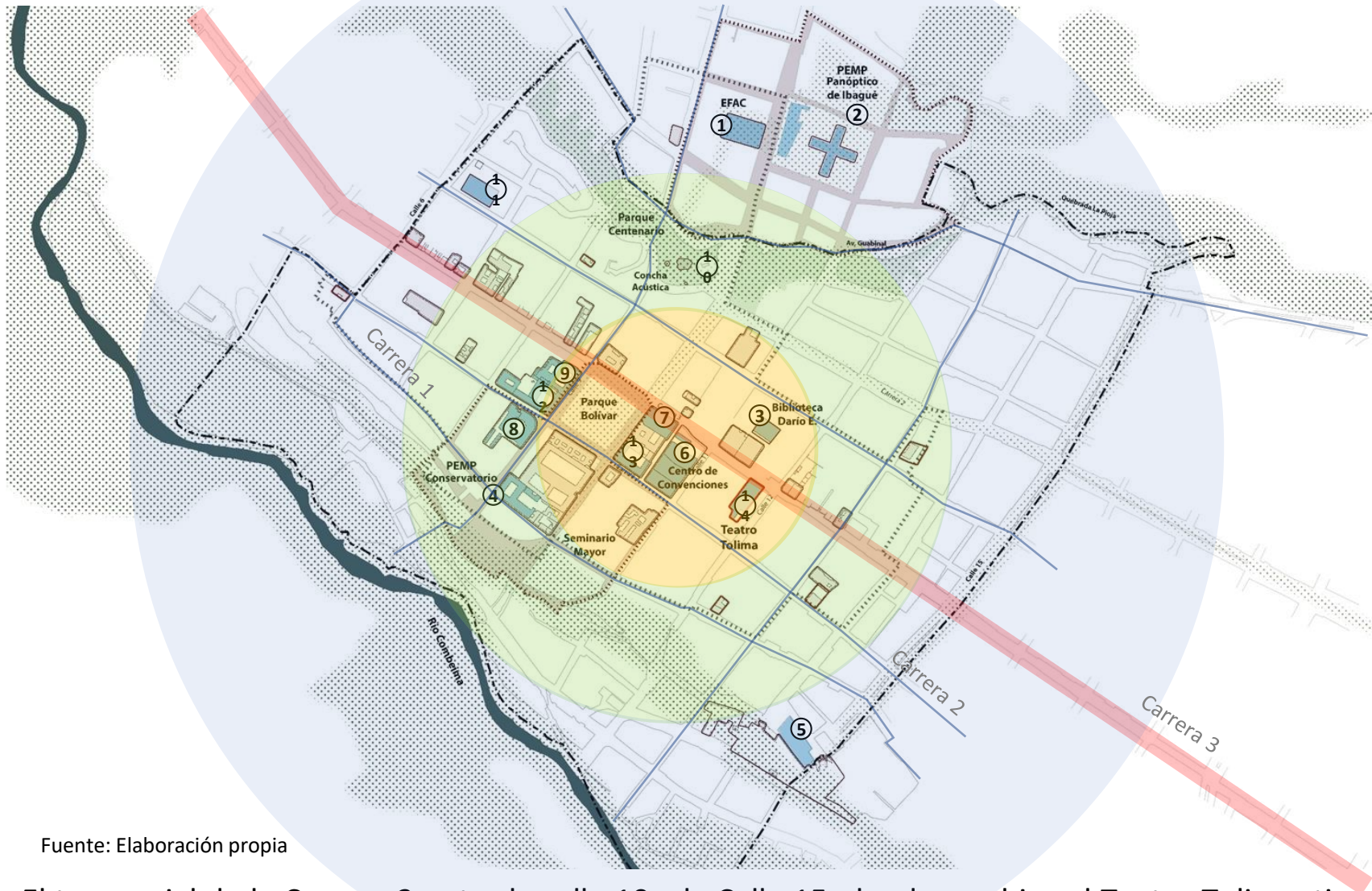
El 56% de los árboles se encuentran ubicados en plazas, andenes y antejardines, el 0.12% corresponden a árboles con un valor estético emblemático.

Dentro de las principales especies se destacan: *Tabebuia rosea*, *Adonidia merrillii*, *Caesalpinia pulcherrima*, *Roystonea oleracea*, *Calliandra schultzei*.

A tan solo 200 m del Teatro Tolima se encuentra la plaza principal Simón Bolívar que se destaca por su arbolado, en ella se encuentran dos especies que por su valor paisajístico se reconocen como emblemáticas la *Samanea Saman* y la *Ceiba pentandra* especies nativas



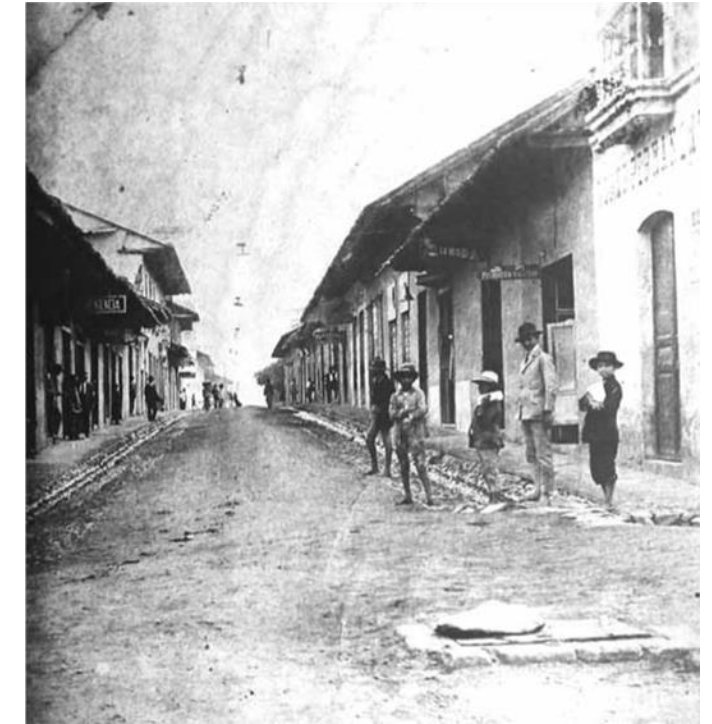
INFRAESTRUCTURA VIAL



Fuente: Elaboración propia

El tramo vial de la Carrera 3 entre la calle 10 y la Calle 15, donde se ubica el Teatro Tolima, tiene una extensión de aproximadamente 500 metros, es el corredor emblemático para la movilidad de peatones en la ciudad.

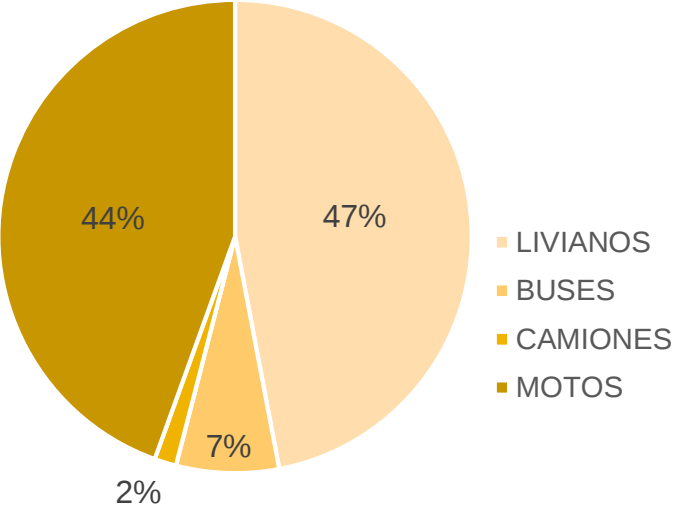
Apariencia colonial de la calle del Comercio en 1912. Fotografía de Pedro Angulo.



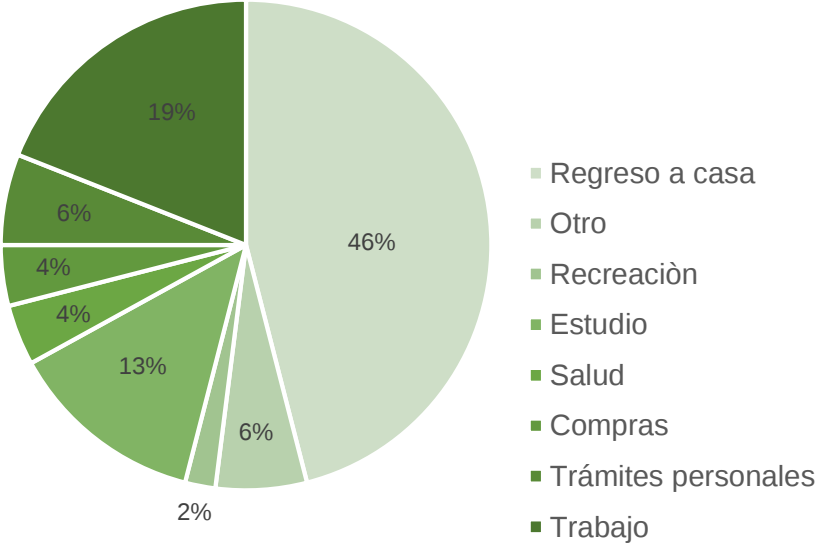
Fuente: Colección fotográfica de la Biblioteca Darío Echandía del Banco de la República (BDE).
Encontrado en: La calle del Comercio de Ibagué (Colombia), 1893-1950. Un estudio sobre sus transformaciones arquitectónicas y conceptuales derivadas del modelo industrial en el tránsito de la Colonia a la República y las primeras manifestaciones del Art Déco)

INFRAESTRUCTURA VIAL: caracterización de la demanda

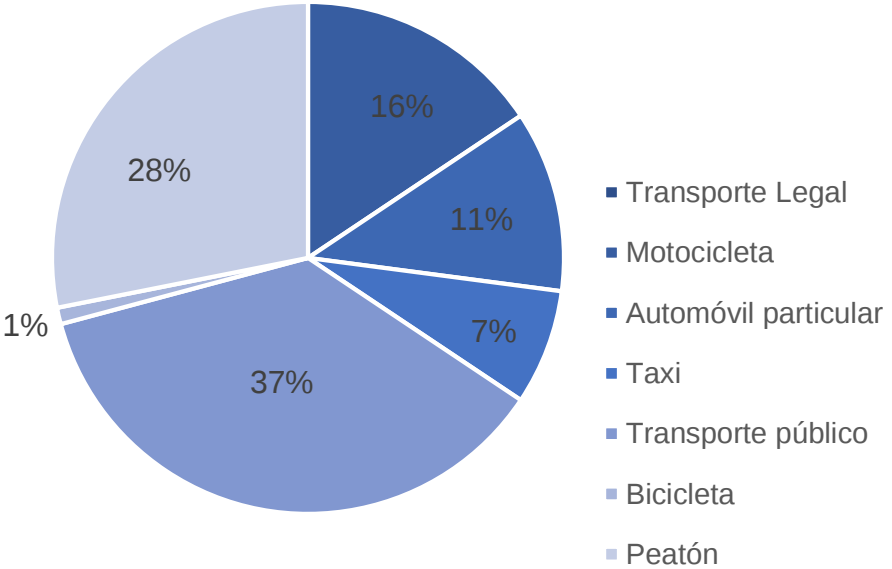
Partición Modal área de Estudio



Distribución de los viajes por motivo



Distribución de los viajes por modo de transporte

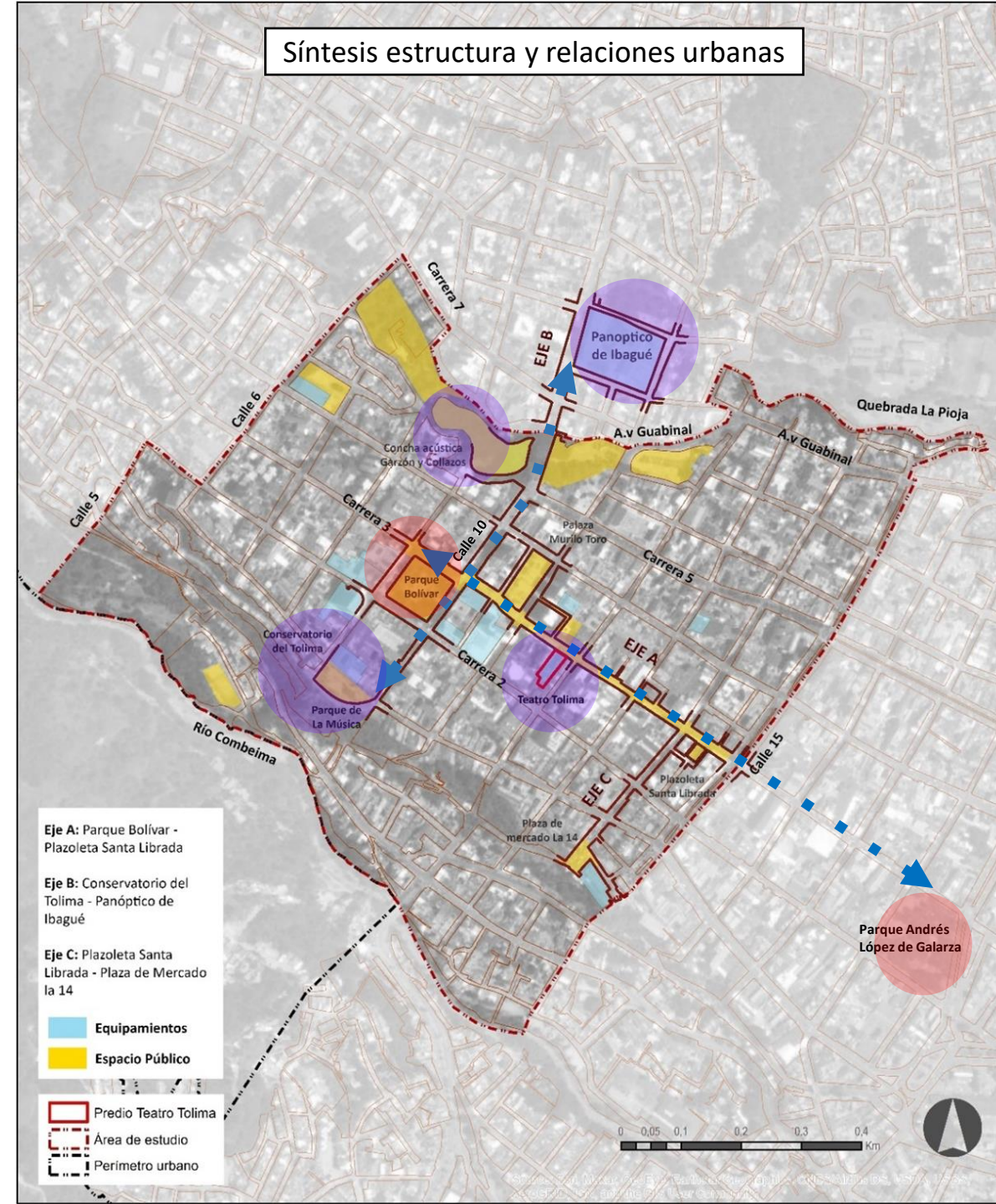


En la participación modal encontrada, el 47% corresponden a automóviles, el 44% del volumen son motos, el 7% son buses y el 2% son camiones. Se puede evidenciar que las externalidades producidas por congestión son causadas por automóviles y motocicletas.

El Teatro está ubicado en el centro cultural y administrativo de Ibagué, con una estructura urbana de origen colonial, con elementos de espacio público de importantes características, con un sistema de equipamientos que da soporte tanto al centro como a la ciudad y la región y con una **significativa oferta de comercio y servicios**.

Provee apoyo a la actividad urbana cuya **fortaleza** está en torno a las **actividades culturales** que se vinculan entre ellas a través de **dos ejes**:

1. Eje Cultural
2. Eje peatonal

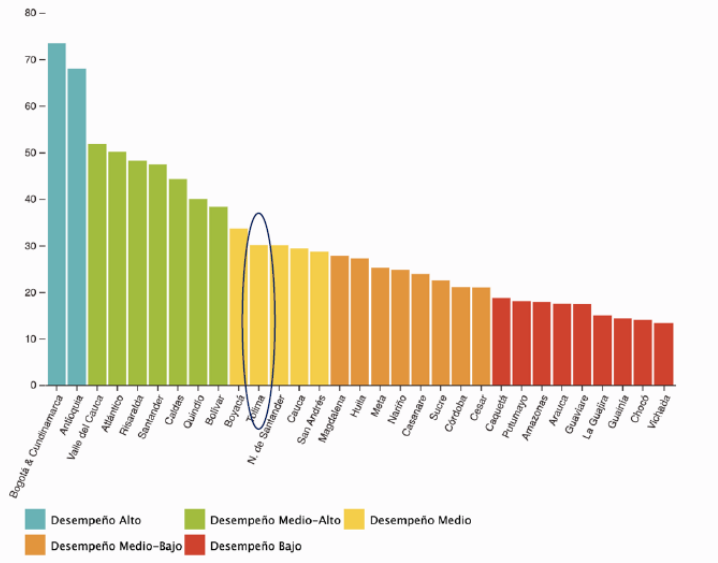
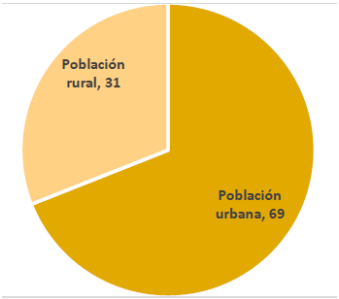
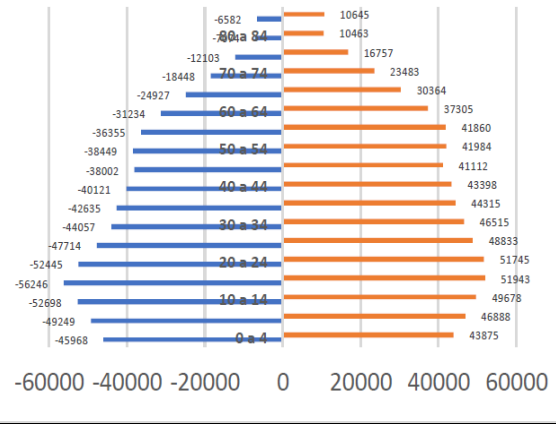


5

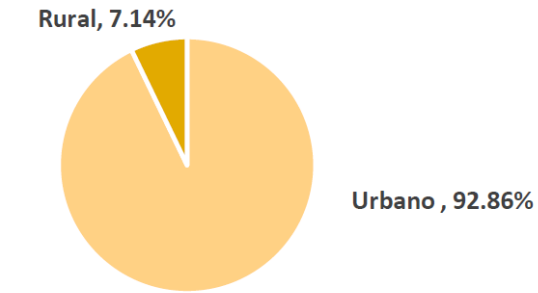
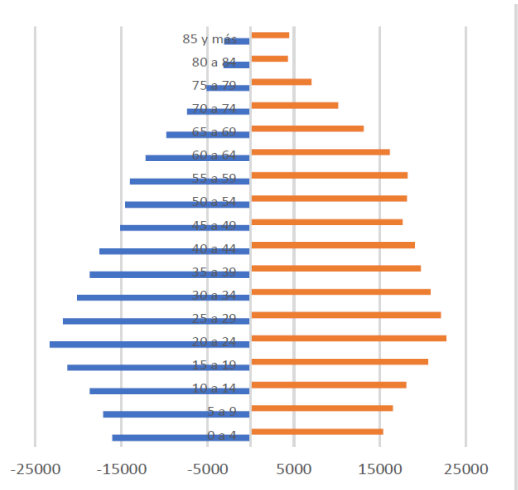
Diagnóstico socio económico

DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO

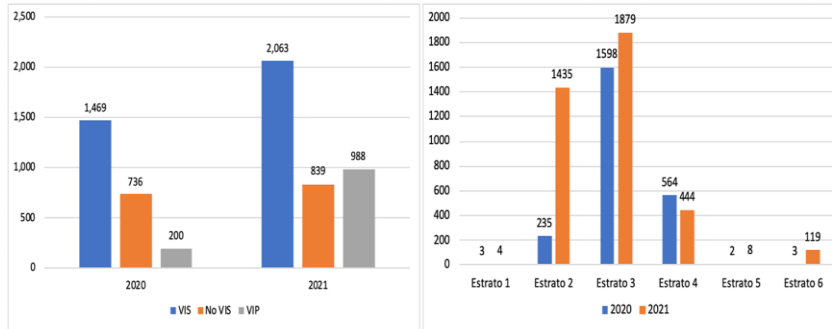
Tolima



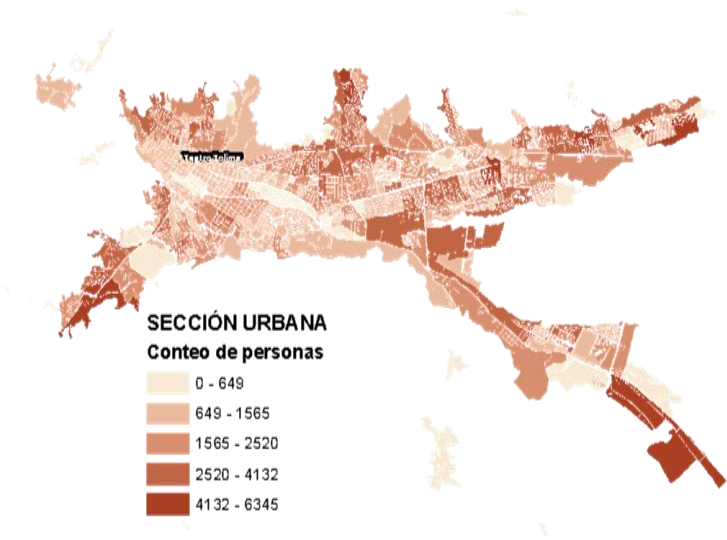
Ibagué



Unidades de vivienda licenciadas VIS, No VIS, VIP,



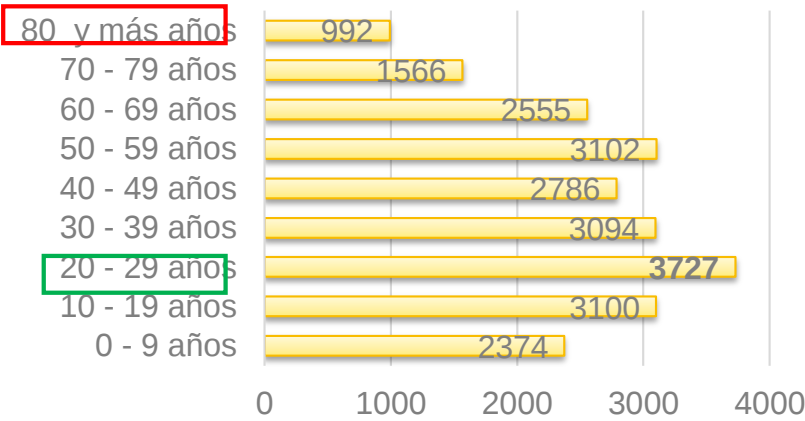
Fuente: Elaboración propia con base en Boletín técnico estadísticas licencias de construcción del Centro de Información Municipal de la Secretaría de Planeación (2021)



La Comuna 1 y sus alrededores se caracterizan por tener las secciones con menor concentración de población. La comuna 2 y el barrio 20 de julio, se observa una mayor aglomeración de personas.

Fuente: CNPV, 2018

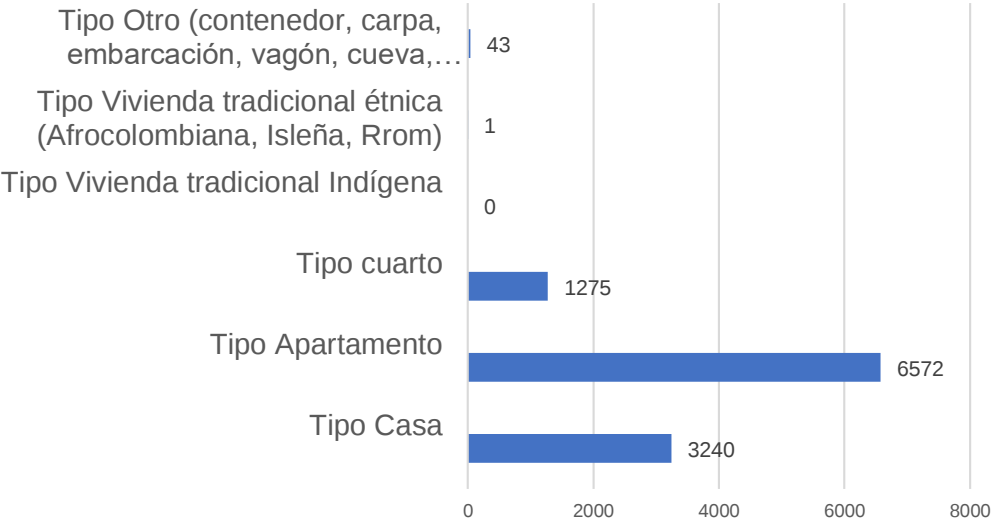
Estructura etaria de la Comuna 1 de Ibagué



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNPV 2018

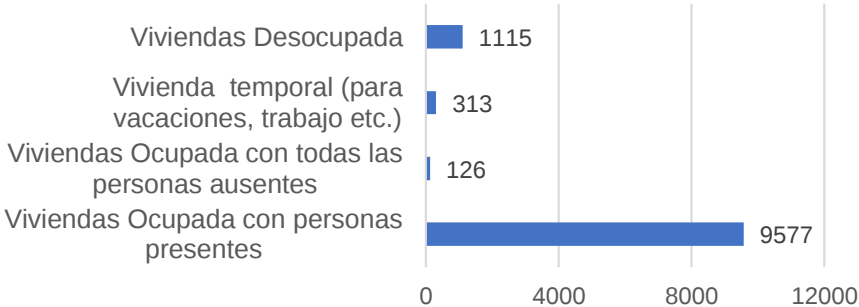
La tipología que más se encuentra en la comuna es la de tipo apartamento, es decir, en propiedad horizontal.

Tipos de vivienda en la comuna 1 de Ibagué



Fuente: CNPV, 2018.

Modalidad de uso para la vivienda en la comuna 1 de Ibagué



El sector turístico del Tolima es débil y deficiente dado que no existe una planificación adecuada para consolidar y gestionar el sector.

La infraestructura básica del turismo debe ser mejorada, para contribuir con la valoración de la cultura local y de su identidad.

La inversión en infraestructura turística es muy baja en el municipio y en el departamento.



Para promocionar a Ibagué como destino turístico en el ámbito local, nacional e internacional, se deberá formar y preparar a los prestadores de servicios turísticos del municipio y poder ofertar un servicio de calidad, ello deberá incluir la preparación de los operadores en norma técnicas sectoriales, en capacidades tecnológicas y de innovación digital para la promoción del sector.



Diagnóstico Legal e institucional

Aspectos normativos e institucionales en primer lugar a partir del **marco nacional relacionado con la protección e intervención de los Bienes de Interés Cultural**, y posteriormente la **regulación local en materia de patrimonio cultural y específicamente las condiciones jurídicas y legales del predio**.

MARCO LEGAL NACIONAL	MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
Constitución Política de 1991 (Artículo 72)	Decreto Nacional 1313 de 2008
Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura	Decreto Nacional 763 de 2009
Ley 1185 de 2008 - Modificatoria de la Ley General de Cultura	Decreto Nacional 1080 de 2015 – Reglamentario del Sector Cultura
Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Convivencia y Seguridad	Decreto Nacional 2358 de 2019
	Decreto Nacional 708 del 17 de abril de 1996
MARCO LEGAL DEPARTAMENTAL	
Decreto Departamental 1638 de 2008	
Ordenanza 020 de 2020	
Decreto 1000 – 823 de 2014 – Plan de Ordenamiento Territorial del Ibagué	
Procedencia del PEMP – Concepto del Ministerio de Cultura	

Marco normativo actores vinculados:

ENTIDAD	NIVEL
Ministerio de Cultura	Nacional
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural	Nacional
Gobernación del Tolima	Departamental
Dirección de Cultura -Gobernación Tolima	Departamental
Consejo Departamental Patrimonio Cultural	Departamental
Alcaldía Municipal de Ibagué	Municipal
Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué	Municipal
Secretaría de Planeación de Ibagué	Municipal
Colectivos Culturales Asociaciones Culturales y de Teatro Compañías Teatrales	Sociedad Civil y Ciudadania



Diagnóstico Administrativo y financiero

- El departamento de Tolima **cuenta con 40 Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional**, que **requieren estrategias de conservación, manejo y protección**.
- Cuenta con una **importante oferta cultural y manifestaciones artísticas**, que han permitido trabajar hacia la consolidación del sector como un **factor relevante para el desarrollo social y económico**.

El Plan de Desarrollo Departamental El Tolima nos Une 2020-2023

Cuatro pilares: Equidad, Competitividad, Gobernabilidad y Sostenibilidad; y **cuatro políticas:** Tolima, tierra de inclusión y bienestar; Tolima, tierra de oportunidades; Tolima, gobierno de paz, unidad y reconciliación; y Tolima, territorio de conciencia ambiental.

Para el pilar de Equidad, se define como propósito “la generación de oportunidades para que los tolimeses tengan la capacidad de **consolidarse como actores sociales**,... llevando a cabo acciones para valorar la diversidad y respetar las diferencias”.

En el marco de este pilar, sobre el sector cultura, se establece un conjunto de indicadores de resultado asociados:

Metas de resultado sector cultura en el Plan de Desarrollo Departamental El Tolima nos Une

Sector	Meta de resultado	Indicador	Línea a base	Meta cuatrienio
Cultura	Porcentaje de cobertura de municipios fortalecidos en apropiación social del patrimonio cultural.	% de municipios fortalecidos	0	14,8%
Cultura	Porcentaje de municipios culturalmente activos y fortalecidos a través de programas culturales en el departamento del Tolima.	% de municipios fortalecidos	50%	100%

Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Ibagué Vibra

Se estructura a través de cuatro dimensiones estratégicas: Ibagué sociocultural, Ibagué económica y productiva; Ibagué ambiental y ecosistémica; e Ibagué nuestro compromiso institucional

Dimensión sociocultural: En las políticas públicas poblacionales diferenciales, se destaca la **conservación de las potencialidades artísticas y culturales una de sus principales apuestas.**

En el marco de esta dimensión se plantea la generación de **oportunidades que garanticen el ejercicio cultural;** y el fomento del arte y cultura en todas sus dimensiones y expresiones, **con el objetivo de recuperar a Ibagué como ciudad musical y artística.**

El objetivo del sector cultura es:

Crear oportunidades para desarrollar y garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las personas, fomentando el arte y la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones a través de alianzas interinstitucionales de carácter público y privado, generando estímulos e implementando políticas públicas que dinamicen los procesos de creación, producción, divulgación, investigación, circulación, formación artística y cultural de la ciudadanía ibaguereña.

Para el cumplir este objetivo se plantean dos programas:

1. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.
2. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. Cuenta con dos subprogramas:

1. **Escenarios culturales,** bibliotecas, comunidad y territorio, según la Ley de bibliotecas públicas 1379 de 2010.
2. **Fomento artístico y empoderamiento cultural,** busca el diseño y la generación de planes y acciones enfocados hacia el fortalecimiento de los procesos y las dinámicas culturales.

Visión Tolima 2050

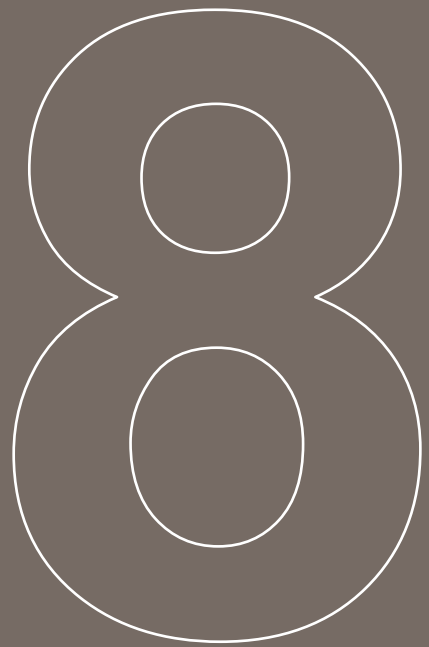
Es una propuesta que busca convocar a todos los tolimenses para construir el departamento soñado para los próximos 30 años, con un alto componente de participación ciudadana.

“Es vital que estos ejercicios no se pierdan por los cambios de gobierno, sino dejarlos avanzados, estructurados para que los próximos gobiernos tengan una hoja de ruta y para eso necesitamos que eso no sea de la gobernación sin no que sean las comunidades”

(secretario de Planeación y TIC Juan Pablo García Poveda.)

Es importante que el PEMP del Teatro Tolima alimente dicho proceso participativo.





Conclusiones

CONCLUSIONES

EL LUGAR Está estratégicamente ubicado pero sus valores y atractivos no son evidentes por la desconexión generada por el crecimiento urbano que vela los valores patrimoniales e históricos de la zona. Además presenta riesgos ambientales y de otras índoles para garantizar la sostenibilidad del patrimonio.

PARTICIPACIÓN El teatro debe ser nuevamente un lugar de encuentro multiactor. El país, la ciudad y el departamento podrían tener incentivos reales para generar sinergias productivas y fortalecimiento económico de los actores culturales.

SÍNTESIS La infraestructura actual es ineficiente, no cumple normas técnicas ni facilita condiciones de uso seguras ni adecuadas para la actividad cultural.

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO No genera dinámicas que faciliten ingresos y dificultan la sostenibilidad

LEGAL INSTITUCIONAL Marco normativo que poco incentiva las prácticas y dificulta el aprovechamiento

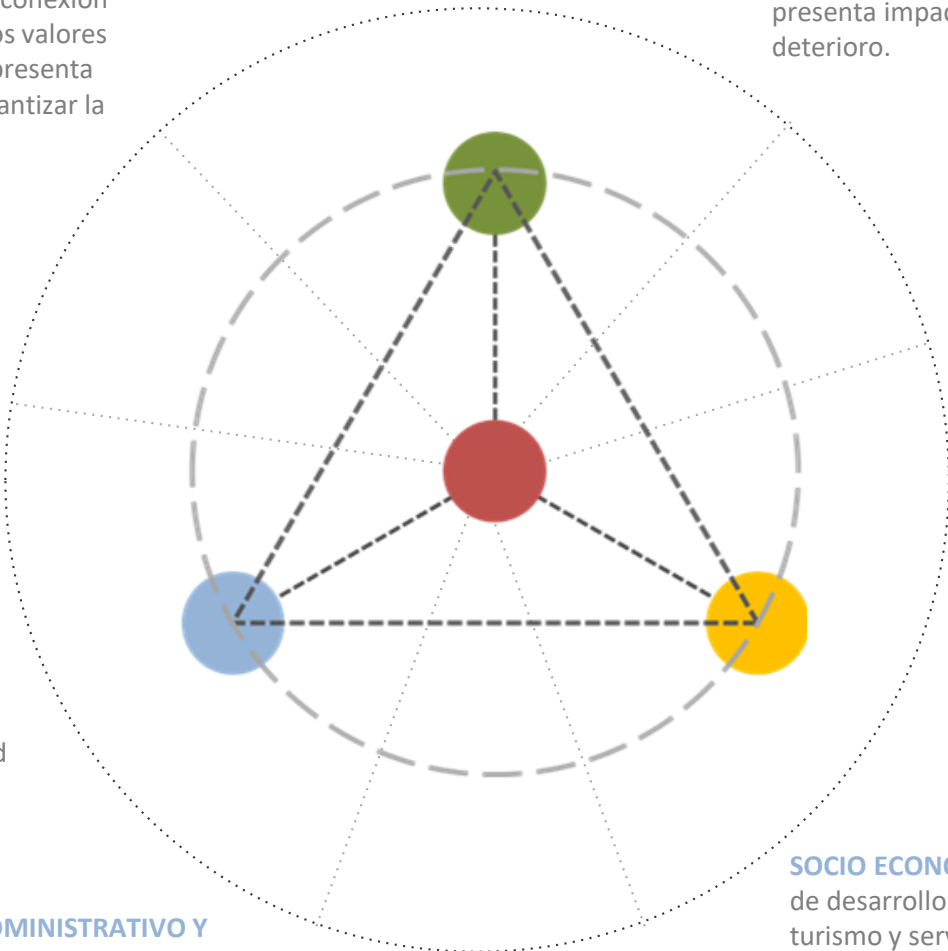
TEATRO HOY Es un espacio que ha perdido valor y no se adapta a las demandas de la época.

INMUEBLE cuyo valor no es del todo reconocido y presenta impactos de deterioro.

INMATERIAL La cultura no ve como oportunidad de desarrollo

MUEBLE Algunos elementos con valor se han perdido junto con los cambios de uso

SOCIO ECONÓMICO Potencial de desarrollo inmobiliario, de turismo y servicios sub-aprovechado



PROBLEMAS

SOLUCIONES

DESDE LO HISTÓRICO Y LA VALORACIÓN DEL BIC

Espacio que ha perdido valor y no se adapta a las demandas de la época.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de reconocimiento y apropiación del BIC por parte de la comunidad• Falta de mantenimiento del conjunto BICN• Falta de recursos para garantizar la sostenibilidad del BICN• Desarrollos urbanísticos no planeados (asentamientos informales) | <ul style="list-style-type: none">• Recuperación integral del bien inmueble• Divulgación de los valores históricos, culturales y ambientales del BICN• Aprovechamiento de la normativa nacionales de estímulo de alianzas público privadas (Financiación de proyectos en zonas ADN de parte de privados para recibir beneficios tributarios)• Pensar en nuevos usos o aspectos que dinamicen los ingresos (tienda de regalos, marca, alquiler de espacios, etc)• Oportunidad de nuevos desarrollos urbanísticos que garanticen la sostenibilidad y el respeto por el BICN y el paisaje urbano circundante |
|--|---|

DESDE LO URBANO, LO AMBIENTAL Y EL PAISAJE

Espacio estratégicamente ubicado pero desconectado del crecimiento urbano que vela los valores patrimoniales e históricos de la zona.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de conciencia del valor ambiental dela parte urbana• Afectaciones negativas sobre las fuentes hídricas• Contaminación por desechos (basura y escombros) | <ul style="list-style-type: none">• Potencial de Integración de Patrimonios• Destino turístico cultural |
|---|--|

DESDE EL PATRIMONIO CULTURAL

La Cultura como oportunidad de desarrollo. El teatro debe ser nuevamente un lugar de encuentro multiactor. El país, la ciudad y el departamento podrían tener incentivos reales para generar sinergias productivas y fortalecimiento económico de los actores culturales.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de atención por parte del Municipio en cuento al BICN• Falta de la normatividad adecuada al BICN y a los BIC del contexto urbano inmediato | <ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de interactuar con instituciones del orden nacional y departamental para la recuperación y desarrollo del BICN• Elaboración del PEMP |
|---|---|

PROBLEMAS

SOLUCIONES

DESDE LO LEGAL INSTITUCIONAL

Marco normativo que poco incentiva las prácticas y dificulta el aprovechamiento

- Falta de normatividad
- No se identifican instrumentos de carácter financiero o estímulos que permitan dar sostenibilidad al bien
- El PEMP deberá establecer las condiciones que permitan realizar intervenciones físicas que mejoren la infraestructura del BIC
- Incluir los mecanismos, acciones e instrumentos de gestión y financiación que garanticen su conservación a largo plazo, y la sostenibilidad.

DESDE LO SOCIO ECONÓMICO

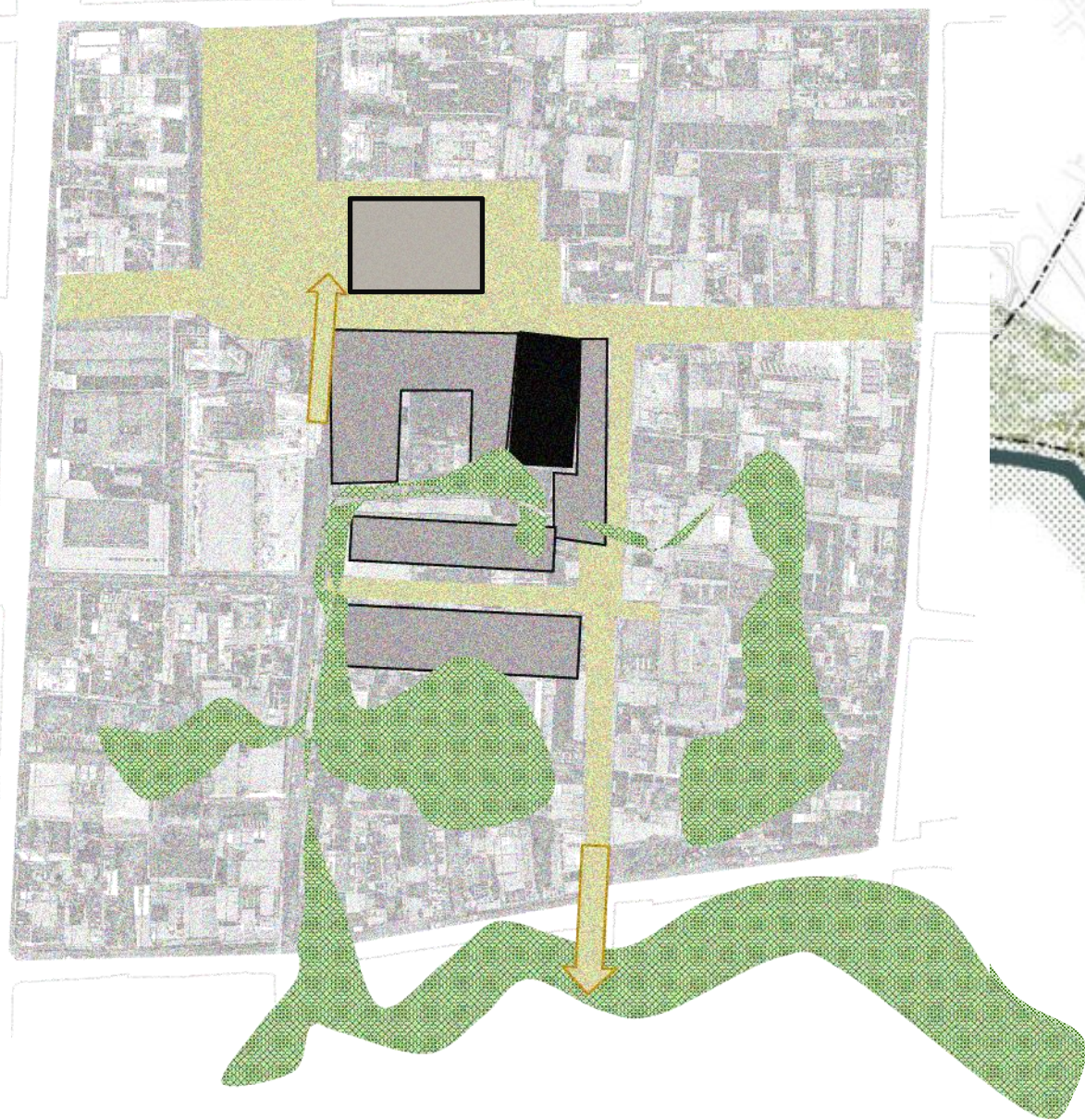
La Cultura como oportunidad de desarrollo

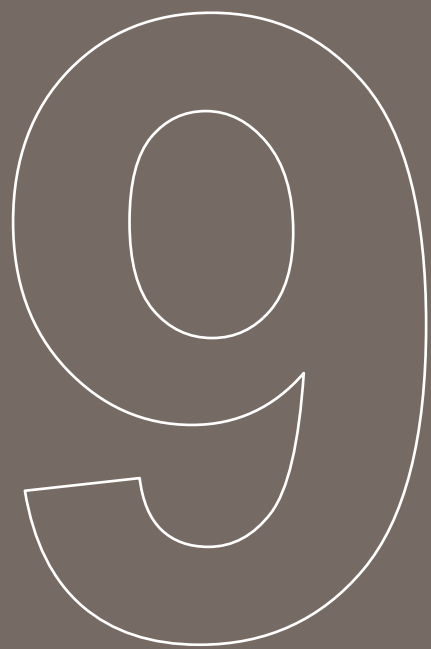
- Falta de atención por parte del Municipio en cuanto al BICN
- Educación superior reducida. Poca población en zona central.
- No existe una planificación adecuada para consolidar y gestionar el sector del turismo
- Posibilidad de interactuar con instituciones del orden nacional y departamental para la recuperación y desarrollo del BICN y promoción de actividades complementarias (vivienda, servicios)
- Formulación de programas y proyectos encaminados a atender a la población, creando apropiación y sostenibilidad social desde el punto de vista educativo, pero también laboral.
- Diversificación en la oferta turística articulada entre el Departamento y la ciudad capital.

DESDE LO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

No genera dinámicas que faciliten ingresos y dificultan la sostenibilidad

- Falta de recursos para el mantenimiento y sostenibilidad del BICN y el desarrollo del sector y de los BIC en su zona de influencia
- Desaprovechado en términos turísticos y de competitividad económica
- Dificultades de accesibilidad y movilidad, condiciones de inseguridad
- Posibilidad de convertir la zona y el BICN en un atractivo turístico cultural y ambiental
- Recursos por cargas urbanísticas, plusvalía y valorización generados por los nuevos desarrollos urbanísticos
- Apropiación del territorio con desarrollo urbanístico y atracción de población





Taller de participación: Ecosistema Cultural

¿Cuál es el papel del TEATRO TOLIMA en el ECOSISTEMA CULTURAL de Ibagué?



EFAC (aforo aprox. 70)



Concha Acústica (aforo aprox. 2000)



Parque Bolívar (aforo aprox. 1000)



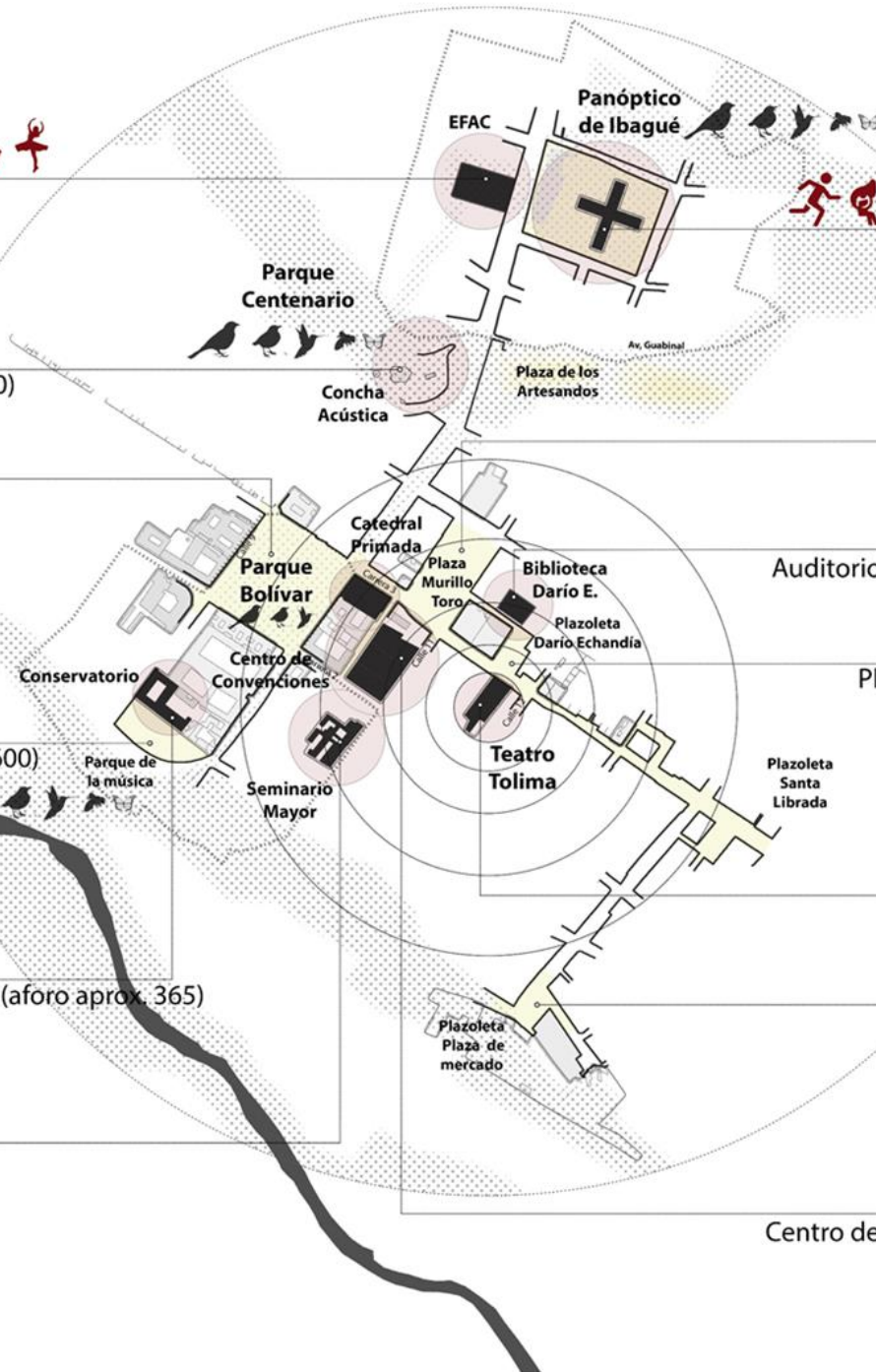
Parque de la música (aforo aprox. 600)



Salón A. Castilla del Conservatorio (aforo aprox. 365)



Seminario Mayor



Auditorio Panóptico (aforo aprox. 88)



Plaza Murillo Toro (aforo aprox. 2000)



Auditorio Biblioteca D. Echandía (aforo aprox. 120)



Plazoleta Dario Echandía (aforo aprox. 600)



Teatro Tolima (aforo aprox. 1000)



Plazoleta plaza de mercado



Centro de Convenciones - Gobernación del Tolima

Escenarios en espacio público



Escenarios construidos



Museo



Teatro / Zarzuela



Danza



Concierto amplificado



Orquesta / m. Camara / Solista



Conversatorios



Formación



Muestra Gastronómica



Deporte

